Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
414 Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3402 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 Páginas — SANTA FE, Sábado 16 de Julio de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Se ha Perdido en Viaje de Chile a Buenos Aires un Avión de la "Panagra"

Los directores de la Empresa estiman probable que haya descendido en algunos de los sitios para aterrizajes imprevistos existentes en la cordillera

NUEVE PERSONAS IBAN EN EL

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El avión de la Panagra que partió para Buenos Aires hoy a las siete horas ha desaparecido, creyéndose que se ha perdido al cruzar la Cordillera de los Andes.

El agregado norteamericano de la aviación militar Capitán Ralph Wooten se prepara para salir en busca del avión, tripulando un aparato del ejército norteamericano.

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Los jefes de la Panagra se sienten optimistas pese a la falta de noticias acerca del avión de la Empresa, creyendo que ha descendido en algunos de los valles o campos de aterrizaje de emergencia que existen del lado argentino de los Andes, y estiman que no hay motivo para alarmas.

El aparato partió a las 6.40 y las comunicaciones radiotelegráficas se interrumpieron a las 7.40, pero el avión fué visto volando sobre Las Cuevas, más allá del Paso de Uspallata a las 8.20 horas.

En la Panagra se dice que hay un excelente campo de aterrizaje a 30 millas de Las Cuevas, donde pudo haber descendido el avión.

El aparato lleva seis pasajeros, F. Caruus, gerente de la división de tráfico de la Panagra, J. Sabaté, Eduardo Pezelt, M. Raffo, P. Rotaryld y F. Americo, y tres tripulantes, el piloto Charles Robinson, superintendente de la Panagra, radiotelegrafista Miers y mozo A. Woods. Estos tres últimos son norteamericanos.

Los trabajos de salvamento se están organizando en Mendoza, desde donde se anuncia que un avión ha partido para el sitio en que se cree ha desaparecido el avión.

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Nada se sabe hasta promediada la tarde, acerca del avión de la Panagra que se ha perdido con 9 pasajeros.

La falta de noticias ha causado ya gran inquietud y se han dado órdenes para iniciar inmediatamente la búsqueda.

Una Opinión del Presidente Terra

MONTEVIDEO, 16. — Los estudiantes argentinos visitaron hoy al mediodía al Presidente de la República Dr. Terra en su residencia frente a la plaza Zabala.

Atendidos por el secretario del Presidente, fueron conducidos de inmediato a presencia de éste y el estudiante del Giudice usó de la palabra para manifestar al primer magistrado que la delegación estudiantil no deseaba actuar como árbitro en el conflicto argentino-uruguay, pero que llegaba en misión de confraternidad en representación de un pueblo hermano.

El Presidente Terra contestó, refiriéndose también al conflicto diplomático suscitado y en el transcurso de su exposición dió a conocer su opinión en el sentido de que, a su juicio, el conflicto se solucionaría rápidamente.

Un esfuerzo informativo comentado en Montevideo

MONTEVIDEO, 16. — En círculos vinculados al periodismo y agencias periodísticas se ha comentado la noticia transmitida desde Buenos Aires, según la cual un órgano del interior de Argentina, "El Litoral" de Santa Fe, ha publicado en su edición de ayer, casi al mismo tiempo que salía a la calle en Montevideo, el artículo editorial de "El Plata", sobre la ruptura de relaciones. El esfuerzo que significa tal hecho ha merecido elogiosos comentarios de personas "del oficio", y se agrega en la información aludida que por intermedio de la agencia "Austral" "El Litoral" ha sido el primer diario del país que dió la noticia de la ruptura, no publicada por las 3as. ediciones de los diarios bonaerenses.

ES ATACADA LA CARTA DE Mr. HOOVER

Por la prensa y organizaciones nacionalistas extremas

PARIS, 16. — Algunas organizaciones nacionalistas extremas, atacan duramente la carta recientemente dirigida por el presidente de los Estados Unidos Hoover, al senador Borah.

Los diarios de esas organizaciones se destacan por la dureza de sus comentarios, por más que la carta es criticada por toda la prensa en general.

AVIONES PAULISTAS HABRIAN VOLADO SOBRE RIO DE JANEIRO ARROJANDO PROCLAMAS REBELDES

Los federales continúan tomando posiciones en la frontera del Estado de Río, estando listos para recibir órdenes

SUSPENSION DE DOS DIARIOS

RIO DE JANEIRO, 16. — Las fuerzas federales continúan concentrándose en la frontera del estado de Río de Janeiro, y toman posiciones estratégicas, por lo que se cree que el comando que dirige el Gral. José Monteiro prepara un ataque general contra los rebeldes.

Ha llamado mucho la atención que los fotógrafos y los corresponsales de los diarios hayan recibido órdenes de abandonar el frente, tomándose esto como un signo precursor de que los jefes leales esperan pronto entrar en reñidos combates.

SUSPENSION DE DIARIOS

RIO DE JANEIRO, 16. — Los diarios "Vanguardia" y "Diario Carioca" que habían recibido órdenes de suspender sus ediciones de hoy, han logrado que se permita su reapertura con la promesa formal de no reincidir en comentarios sobre la situación política del Brasil.

Caso de tener que adoptarse otra vez una medida de esta naturaleza — ha comunicado la policía — ella será con carácter definitivo.

UN RADIOGRAMA

NUEVA YORK, 16. — La Associated Press ha recibido un despacho radiotelegráfico, en forma particular, de un buque que navega en las costas atlánticas y que hasta esta mañana a primera hora estuvo fondeado en el puerto de la Bahía de Río de Janeiro.

Dice el despacho que el gobierno ha clausurado el "Diario Carioca" y "Vanguardia", lo que en la Capital se estimaba como una medida drástica que daba cuenta de la situación que se atraviesa.

Agrega que aeroplanos paulistas han volado tranquilamente sobre la Capital, dejando caer manifiestos revolucionarios, y que la situación se ha confundido notablemente en Río en las últimas horas.

UN MANIFIESTO

MONTEVIDEO 16. — Informaciones llegadas de Rivera dan cuenta de que los asuntos políticos de la vecina república se han complicado extraordinariamente con el manifiesto publicado por el Dr. Borges de Madeiro, apoyando el movimiento paulistano.

El Gral. Flores de Cunha y otros dirigentes del Estado de Río Grande son contrarios a esa política, habiendo en el Estado dos corrientes de opinión en ese sentido.

Los mismos diarios de Rivera de donde se recoge esa noticia dicen que ha salido de esa ciudad un tren con armas y municiones, rumbo a la frontera con San Pablo.

Una Guerra Comercial en Irlanda

Las medidas aduaneras dictadas contra Inglaterra

DE VALERA

LONDRES, 16. — Existen perspectivas de que se inicie una larga guerra comercial entre Inglaterra e Irlanda con motivo de que De Valera ha regresado a Dublín sin haberse podido poner de acuerdo con el primer Ministro Mac Donald sobre las cuestiones de las anualidades territoriales y el juramento a la corona, abolido por el parlamento del Estado Libre.

Mac Donald al partir para Lossiemouth dijo que en la conferencia había sostenido la necesidad de someter el asunto a un inmediato arbitraje.

Agregó que esperaba que el gobierno irlandés no dejara de hacer esfuerzos para llegar a un arreglo que fuera razonable y aceptable para ambas partes. De Valera, por su parte, conversó con el Fiscal de la Corona y regresó a las 18.30.

La reorganización en el Partido Demócrata Prog. se ha iniciado

En los departamentos comenzará dentro de breves días

ROSARIO, 16. — Se ha iniciado, según estaba anunciado, la reorganización en el partido Demócrata Progresista, de acuerdo con los principios de la nueva carta orgánica.

La semana próxima, por otra parte, se iniciará la reorganización en los departamentos, estando a cargo de los trabajos los legisladores y otras figuras de relieve partidario.

A los afiliados se les exigirá que renueven sus fichas y el pago del peso mensual como cuota; los electos para cargos rentados, a su vez, deberán contribuir a la formación del tesoro con el 20 por ciento de sus emolumentos.

LA ACTITUD DEL SENADO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 16. — La Comisión de asuntos internacionales del Senado volvió a reunirse para continuar estudiando los antecedentes del conflicto planteado con la Argentina. Los senadores que la forman continuaban reunidos hasta la hora de transmitirse, pero no obstante ello se puede adelantar que el criterio que predomina entre los miembros de esa rama legislativa es concordante con el expuesto yá en la Cámara de Representantes.

La Comisión del Senado parece dispuesta a firmar una declaración cuyos términos no han sido aún concretados, pero, teniendo en cuenta los puntos de vista de los senadores que subscribirán esa declaración, puede decirse que ella encerrará algunas salvedades acerca de la actitud asumida por el canciller Dr. Blanco.

MONTEVIDEO, 16. — La Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado terminó su reunión a las 14 horas.

El resultado de las deliberaciones se mantiene en la más extricta reserva.

UNA EXPLOSION SE PRODUJO EN UNA MINA AYER

A 2.200 metros de profundidad murieron nueve mineros

MORRO VELHO

RIO DE JANEIRO, 16. — Ayer a las 18 horas se produjo una terrible explosión en la mina de Morro Velho, estado de Minas Geraes.

La explosion tuvó lugar en uno de los pozos perforados hasta 2.200 metros de profundidad.

Nueve obreros han muerto en el fondo de la mina.

50 PERSONAS FALLECIERON POR EL CALOR

UNA OLA DE FUEGO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 16. — Debido a una fuerte ola de calor que reina en casi todo el territorio de la Unión, las autoridades han suministrado la información de que en distintos Estados han dejado de existir ayer cincuenta personas a consecuencia de la misma.

Desde hace años no se soporta un calor tan intensísimo como el actual.

NO HUBO HOY EJERCICIOS EN PALERMO

DEBIDO AL MAL ESTADO DE LA CANCHA

BUENOS AIRES, 16. — Los encargados de pistas del Hipódromo Argentino no permitieron a las caballerizas que hoy trabajen sus caballos debido al mal estado de la cancha como consecuencia de las últimas y copiosas lluvias caídas.

Para la reunión de mañana las carreras deberán disputarse en terreno anormal, anunciándose con este motivo la deserción de numerosos inscriptos, lo cual restará brillo al excelente programa que se había confeccionado.

"BLANCO DEBE RENUNCIAR" SE HA DICHO HOY

El diario "El Ideal" de Montevideo, concreta su opinión

L. AGUIRRE

MONTEVIDEO, 16. — En su edición de esta tarde el diario "El Ideal" dice que después de las actitudes asumidas por el pueblo uruguayo, por la Cámara de Representantes, y de los comentarios publicados por los órganos de la prensa, tanto el canciller Blanco como el ex-embajador doctor Leonel Aguirre, deben renunciar.

Y agrega el diario: "Creemos que el alejamiento de los doctores Blanco y Aguirre es el primer paso que se dará hacia la consolidación de una relación que jamás debió romperse".

LAS HERIDAS DEL CORREDOR PAAVO NURMI

Su médico informa que nunca las tuvo

LOS ANGELES 16. — El médico del destacado corredor finlandés Paavo Nurmi, ha declarado que éste encuéntrase perfectamente bien pese a las noticias que decían estaba herido.

LOS ANGELES 16. — Alrededor de trescientos atletas se han concentrado en el campamento olímpico de ésta, representando a nueve países. Los últimos en llegar serán los japoneses, lituanos, estonianos e irlandeses.

SE SOLUCIONO UN CONFLICTO EN PAZ (Constitución)

Mitad para los elevadores y mitad en bolsas

EN G. LOPEZ

ROSARIO, 16. — Ha quedado solucionado el conflicto que se mantenía en la localidad de Paz, departamento Constitución, mediante un acuerdo entre acopiadores y estibadores, por el cual aquéllos se comprometen a embarcar el 50 por ciento del cereal en elevadores y el resto en bolsas.

En cuanto al conflicto de Alcorta sigue sin solución y el de Venado Tuerto, que estaba arreglado, ha vuelto a estallar.

Las tormentas causan daños en Alemania

El Rhin se desbordó y en Franconia se perdieron las cosechas

BERLIN, 9. — Las tormentas caídas en los últimos días han causado considerables perjuicios en la zona azotada.

El Rhin se desbordó cerca de la ciudad de Maring, produciendo las subidas de las aguas considerables daños en las viviendas adyacentes a las márgenes de aquel.

Las cosechas de Franconia, se consideran ya totalmente perdidas.

HA FRACASADO LA HUELGA DE LOS OMNIBUS

Hay líneas en que trabajan todos los coches

OTRO PLIEGO

ROSARIO, 16. — Ha resultado un fracaso la huelga de ómnibus decretada para hoy, pues solamente 50 ómnibus no salieron a la calle esta mañana.

En algunas líneas trabajan todos los coches, guiados por sus propietarios y personal no federado.

Los conductores han presentado un nuevo pliego de condiciones pidiendo que no trabajen los propietarios o que en caso que lo hagan entreguen parte del jornal para los obreros sin trabajo. Por su parte, la Asociación de Propietarios de Omnibus ha dado un manifiesto explicando las causas del conflicto.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente, habiendo la policía dispuesto un servicio especial de vigilancia.

UN MITIN CONTRA EL EST. CATALAN

Se realizará el 21 del corriente

LOS ORADORES

MADRID, 16. — En el mitin que se celebrará el 21 del corriente en la plaza de toros para protestar contra el estatuto catalán harán uso de la palabra Melquíades Alvarez, el diputado socialista José Algora, el de la derecha Antonio Royo Villanueva, un representante de la clase media, un delegado provincial y miembros de las asociaciones mercantiles.

A pesar de los grandes preparativos que efectúan sus organizadores para el mejor éxito del mismo se cree que el gobierno no dará el permiso correspondiente para su realización.

ALEMANIA GANO HOY A ITALIA

Lograron los tenniamans alemanes derrotar a sus rivales

MILAN, 16. — El equipo representativo de Alemania se clasificó ganador de la zona europea de la Copa Davis de tennis, al derrotar hoy a Italia, adjudicándose dicha victoria con un score de 4 a 0.

El último encuentro de hoy, correspondía disputarlo en dobles, logrando la pareja alemana integrada por Preen y Graham, vencer a los italianos Destéfanis y Del Bono, por 6.3, 6.2 y 6.2.

Alemania se ha clasificado ahora para medirse con Norte América y el vencedor de este match se enfrentará con Francia, actual detentora del trofeo.

PRODUCEN DESGRACIAS LAS LLUVIAS

En Santillo han fallecido 12 personas

DAÑOS MATERIALES

MEJICO, 16. — Las fuertes lluvias caídas últimamente han producido grandes daños materiales en la localidad de Santillo, habiendo perecido ahogadas doce personas.

Las autoridades han enviado elementos de salvataje y víveres para la población que se encuentra rodeada de agua, temiéndose que si las lluvias persisten estarán en peligro numerosas viviendas.

LAS TORMENTAS DAÑARON MUCHO LA COSECHA

En Lerida se estima totalmente perdida

UNA INVESTIGACION

MADRID 16. — Una investigación realizada respecto a los daños causados por las tormentas desencadenadas últimamente en las cosechas de la localidad de Lérida, permite asegurar que han resultado tan perjudicadas que no se realizará, probablemente, la siega.

Esto viene a poner en situación desesperante a los agricultores de la región afectada que deberán esperar otra temporada para resarcirse de las grandes pérdidas.

Un manifiesto de la Federación Universit. vasca

En favor de la creación de una universidad

BILBAO, 16. — La Federación Vasca de Estatutos Universitarios publicará próximamente un manifiesto invitando a realizar una campaña en favor de la creación de una universidad vasca.

Después de la publicación realizarán activas gestiones tendientes a conseguir los deseos de los estudiantes de esa importante región.

TORMENTAS ELECTRICAS EN POLONIA

Causan desgracias las descargas atmosféricas

VARSOVIA, 16. — Las continuas tormentas eléctricas están causando daños materiales de todas clases en distintos puntos del territorio.

Ayer en ésta un rayo alcanzó a cuatro tranvías que marchaban casi juntos y a consecuencia del mismo fué hallado muerto un hombre y herida gravemente una mujer.

UN TRIUNFO MAS DE LOS SUDAFRICANOS

Se impusieron a los argentinos por por 42 goals a 0

BUENOS AIRES, 16. — Un holgado triunfo lograron hoy los componentes del equipo de rugby sudamericano contra el seleccionado argentino. El primer tiempo del partido terminó con una ventaja de 16 a cero en favor de los visitantes y el match finalizado así:

Sudamericanos	42
Argentinos	0

FUE MUERTO UN PROFUGO DE UN TIRO

Intentó resistirse a la autoridad cuando lo detenían

UN HOMICIDA

BUENOS AIRES, 16. — Francisco Antonio Orato, argentino de 26 años, autor de un homicidio se hallaba detenido en la comisaría 3a. de Avellaneda y anoche se fugó.

Las autoridades comisionaron de inmediato al escribiente Del Giudice con objeto de capturarlo y este se dedicó a recorrer diversos lugares donde suponía sería hallado.

Así llegó hasta el almacén situado en la esquina de Avenida Saenz 1201 donde sorprendió a Orato, a quien dió orden de detenerse.

El delincuente prófugo por toda respuesta, extrajo de entre sus ropas un largo cuchillo y con él arremetió contra del Giudice quien con el fin de atemorizarlo extrajo su revólver. Pero como Orato prosiguiera intentando herirlo, hizo fuego con su arma hiriéndolo mortalmente.

Poco después, Orato fallecía en el hospital Penna.

Se suspendieron los partidos de 2a. div.

Debido al mal estado de los fields

BUENOS AIRES, 16. — Debido al mal estado de los fields, luego de las lluvias caídas en estos últimos días, la L. Argentina de Football Profesional, resolvió suspender los partidos de segunda división.

Posiblemente estos partidos que hoy se han suspendido se jueguen el próximo sábado.

EL TRUTS DE LOS MOLINEROS

Se empezó a tomar declaraciones

ROSARIO 16. — El juez de instrucción doctor Angel Borzone, ha comenzado a tomar las declaraciones relacionadas con la denuncia sobre existencia de un truts de molineros formulada en el mes de mayo pasado.

Han prestado declaración el señor Eugenio Vogt, presidente de la Cámara Gremial de Molineros, y José Benito Colombo y Juan Semino, en representación de los molinos Minetti y Cía. y la Estrella, respectivamente.

Una película motivó el interés de 25.000 personas

En Hollywood causó furor "Strange Interlude"

HOLLYWOOD, 16. — Una muchedumbre de 25.000 personas aficionadas al cine, obligó la intervención de trescientos policías, con el fin de dispersarla, pues querían ver aunque fuera de lejos a los astros del cine, en la primera representación de "Strange Interlude", cuya protagonista es Norma Shearer.

A consecuencia de ello, hay numerosos arrestados y el tráfico estuvo interrumpido durante largo rato, ante la enorme cantidad de público que superaba en las taquillas.

Tres jugadores de football que compraron armas

Nada menos que 500 pistolas adquirieron en Eibar

BILBAO 16. — La policía detuvo en Miera a cuatro jóvenes, tres de ellos jugadores de football, profesionales, a quiénes se sorprendió comprando una partida de 500 pistolas de repetición. Entre los jugadores se encuentra Ramón Triana, qué visitó la Argentina.

Los jóvenes se habían trasladado en automóviles hasta las afueras de la ciudad donde los esperaba un obrero de la fábrica Eibar llamado José Ormaetche, que se supone les entregó las pistolas.

Todos han sido conducidos a San Sebastián.

Un desgraciado accidente en el C. de Abogados

Una persona gravemente herida de un balazo

CASUALMENTE

ROSARIO, 16. — Esta mañana en el local del Colegio de Abogados que funciona en el piso alto de los Tribunales, ocurrió un desgraciado accidente.

Hallábanse en el interior los empleados Francisco Cardona y Guillermo Ortiz de Guinea cuando el primero alcanzó al segundo un revólver con objeto de que lo examinara.

Hallábase Ortiz de Guinea examinando el arma, cuando de repente disparóse de ésta un proyectil con tan desgraciada trayectoria que fué a herir en la cabeza a Gregorio Medina, que entraba en ese momento.

Inmediatamente fué conducido a la Asistencia Pública, desde donde informan que su estado es desesperante.

Ha fallecido en Londres el M. Lord Plumer

Había tomado decidida participación en la guerra europea

LONDRES 16. — Ha fallecido a una avanzada edad el mariscal Lord Plumer, quién había tomado parte en la guerra europea como jefe de distintas divisiones de tropas aliadas.

Fué comandante del 5o. Cuerpo de Ejército británico, y la conquista de Ipres se debió casi exclusivamente a su acción. Por eso, cuando al terminar la guerra se criticaron acerbamente sus planes tácticos, en Francia se lo defendió con denuedo.

En febrero último fué sometido a una operación quirúrgica de la que nunca se repuso.

LONDRES 16. — Los restos de Lord Plumer serán sepultados el miércoles a las 11 horas.

Una comida al presidente electo, Ayala

FUE OFRECIDA HOY EN EL COMEDOR DE LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 16. — En el comedor de la presidencia ofreció el Gral. Justo esta mañana una comida en honor del presidente electo del Paraguay, doctor Eligio Ayala, que se halla en la Capital.

Asistieron a la comida todos los ministros del Ejecutivo, menos el del Interior que continúa ausente, el vicepresidente de la República doctor Roca, el Intendente, el ministro del Paraguay, doctor Rivarola, el Inspector General del Ejército, Martínez y los secretarios del ministerio de Relaciones y de la Presidencia.

El Empréstito Patriótico 1932 en Rosario

Con lo subscripto hoy llega a $ 9.355.070

ROSARIO, 16. — Con los títulos subscriptos en el día de hoy, el total recaudado en esta ciudad, del Empréstito Patriótico 1932, alcanza a la bonita cifra de pesos 9.355.070.

Como se recordará, entre la subcomisión local del empréstito veníase anunciando que antes del 31 del corriente mes se lograrían recaudar 10 millones de pesos, cifra que al parecer se conseguirá subscribir.

El primogénito de la princesa Ileana de Rumania

Se espera su advenimiento para este mes

VIENA, 16. — La princesa Ileana de Rumania que se casara en julio del año 1931 con el príncipe Anton de Hapsburgo, espera el nacimiento de su primogénito en un sanatorio de esta ciudad.

UNA REFRIEGA EN LAS CALLES DE BERLIN

Los nacional socialistas fueron apedreados en un desfile

BERLIN, 16. — Continúan los choques sangrientos entre las tropas de asalto del leader nacional socialista, Hitler, y los comunistas.

Como consecuencia de una importante refriega sostenida ayer en las calles de esta ciudad, hay un agente de policía herido y un desocupado en grave estado.

En circunstancias que 1.500 nacional — socialistas uniformados desfilaban por las principales arterias, fueron apedreados por los comunistas y los desocupados.

La policía debió intervenir enérgicamente procediendo al arresto de numerosos exaltados, debiendo ser hospitalizados tres heridos de gravedad. Muchos contusos debieron retirarse a sus domicilios particulares, para curarse.

El escalafón en el magisterio

Resolución de la C. D. de la Asociación

En vista de que el Consejo de Educación ha resuelto que Inspección General proponga a la L...vedad las modificaciones a la reglamentación de calificación, escalafón y ascensos en vigor, la Asociación del Magisterio expresa que:

La intervención de los maestros en la confección del reglamento, ha sido una prueba de confianza y el reconocimiento de un derecho.

Los maestros que integraron la comisión en representación del gremio, para modificar la reglamentación vigente, son valores dentro del magisterio, y que la capacidad, inteligencia y claridad de miras con que se desempeñaron, justificaron ampliamente su participación en la solución de los asuntos debatidos.

Termina solicitando que la Federación del Magisterio, gestione, por intermedio de su junta ejecutiva, ante las autoridades escolares, la intervención del magisterio de la provincia en el estudio y modificaciones de la reglamentación de calificación, escalafón y ascensos, recientemente resueltas por el Consejo de Educación.

L. Samper inaugurará esta noche su café y bar "Florida"

Leopoldo Samper, hombre de negocios cinematográficos y anexos, emprendedor y merecedor de todos los éxitos que ha obtenido y sigue logrando, inaugura esta noche, al lado de su cine Esperancino un café, bar y billares nombrado Florida.

Confortable y bien ubicado, el nuevo café que se abre con un nombre lindo y optimista, será el punto obligado de la muchachada del barrio norte.

LA FEDERACION SUSPENDIO TODOS LOS PARTIDOS PARA MAÑANA

Una inspección realizada esta tarde a las canchas de la Federación, se constató que ninguna estaba en condiciones de poderse utilizar mañana, en razón de las lluvias caídas.

En consecuencia, la mesa directiva acordó a última hora suspenderlos en su totalidad los partidos, que según fixture tenían que realizarse.

MODIFICACIONES

En el fixture de la Federación

Habiéndose concedido permiso al club General Arenales para trasladarse a San Lorenzo mañana, el fixture de la Federación ha sufrido modificaciones, en el círculo superior.

En efecto, Centro América jugará con Tramfuerza en cancha de los primeros, a la misma hora y mismo referée.

Por su parte, Nacional se medirá con Belgrano, en field de General Arenales, también a la misma hora.

SESIONES DE ESGRIMA

Se iniciarán el lunes próximo en el C. Italiano

El lunes próximo, 18 del corriente se inaugurarán en el Circolo Italiano las sesiones de esgrima a cargo del profesor César Borgognoni.

Este profesor, de méritos reconocidos y larga actuación piensa organizar también una academia pública para hacer conocer el sport de Esgrima y el manejo de las tres armas: florete, sable y espada.

En ediciones sucesivas nos ocuparemos con más detención sobre el particular, dando a la esgrima el lugar que se merece en el concierto del deporte.

Se Reunió el Senado Esta Tarde

Continúase tratando el proyecto sobre Sociedades Limitadas

UNA CONVERSACION

BUENOS AIRES 16. — A las 16.10 horas con asistencia de 17 senadores, el presidente del senado doctor Roca, declaró abierta la sesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un mensaje del Ejecutivo anunciando el fallecimiento del Obispo de Santa Fe, Monseñor Boneo, e indicando la conveniencia de proveer la vacante a la brevedad.

Por moción de Arenas, se trata el pedido del [illegible] de devolución de créditos, aprobándoselo.

Inmediatamente se continúa tratando el despacho de la Comisión de Códigos sobre Sociedades de responsabilidad limitada.

A la hora de [illegible] continuaba la sesión.

BUENOS AIRES 16. — Entre el escaso público que ocupaba esta tarde las galerías del Senado, se comentó una animada conversación sostenida entre los senadores Sánchez Sorondo y Bravo, que se prolongó por largo rato.

El senador Sánchez Sorondo habíase acercado a su colega, ocupando la banca que pertenece al doctor Palacios, que se hallaba ausente.

La asamblea universitaria eligió rector al Dr. A. Morissot

En el salón de actos de la Facultad de Química Industrial, se realizó esta tarde la asamblea universitaria convocada para elegir rector de la Universidad Nacional del Litoral.

Cincuenta y dos consejeros concurrieron a la asamblea representando a las Facultades de Ciencias Jurídicas, Química, Medicina, Matemáticas, Económicas y Agricultura.

El resultado de la elección

46 votos obtuvo el Dr. Augusto Morissot; 3 el Ing Ismael Bordabehere; 2 el Ing Gabriel del Mazo y un voto en blanco; el Dr. Morissot votó por el Ing. Bordabehere.

El Dr. Cardarelli puso al Dr. Morissot en posesión del cargo. Ambos pronunciaron discursos.

La elección de vice-rector

A la hora de cerrar esta edición hállase reunido el Consejo Superior de la Universidad tratando diversos asuntos de importancia relacionados con la Universidad.

Resolvióse dejar para la próxima sesión la designación del consejero que ocupará el vice rectorado.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 16. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 35.000 pesos al número:

25.976

Y los premios menores a los números siguientes:

1678, 6693, 19776, 14106, 15378, 1972, 3070, 3845, 4099, 4261, 9430, 16499, 20614, 20739, 21423, 22986, 24348 y 26422.

LOS DEMOCRATAS GANARON EL D. ROSARIO por 9.034 VOTOS. TAMBIEN TRIUNFARON EN SAN CRISTOBAL

La ventaja total de los demócratas, hasta mediodía, alcanzaba a 18.165 votos

LOS VOTOS EN BLANCO: 23554. — EL LUNES CONTINUARA EL ESCRUTINIO

ELECCIONES NACIONALES DE 1932

	Elecciones de 1931			— 1932 —				
	Elec. Nacionales Alianza	Radicales	Votos en blanco	Demócratas	Radicales	Socialistas	Comunistas	Blanco
Belgrano	3097	1486	343	1930	1117	2	—	597
Caseros	4516	3787	471	4253	1817	283	87	1096
Castellanos	5129	5291	919	3942	3648	890	29	1566
Constitución	3358	3595	531	3568	1327	192	142	1238
Garay	602	1009	77	335	518	—	—	133
Gral. López	6373	7330	1101	5143	4568	453	54	1010
" Obligado	3406	5093	651	2055	3612	391	4	382
Iriondo	3984	2334	986	3347	1816	218	—	1449
La Capital	8433	12144	4273	6887	6692	1580	597	3214
Las Colonias	4743	4548	616	4258	3703	86	1	1332
9 de Julio	401	954	209	573	417	—	—	92
Rosario	38502	19487	6524	26221	17187	4458	859	11028
San Cristóbal	3052	3729	378	2013	1900	302	2	373
San Jerónimo	4345	3730	628					
San Javier	1415	828	256					
San Justo	1218	2035	488					
San Lorenzo	2393	2562	501					
San Martín	3608	2837	489					
Vera	366	2187	421					

Pasadas las 9 horas reanudó sus tareas la Junta Escrutadora Nacional, prosiguiendo el escrutinio de las urnas de los distritos del departamento Rosario.

Las cifras totales de los votos obtenidos por cada partido, denotan la apatía con que se concurrió a esta elección, que francamente no había logrado levantar el espíritu del electorado.

COMPUTOS TOTALES DEL DEPARTAMENTO ROSARIO

Partido Demócrata	26.221
Unión C. Radical	17.187
Partido Socialista	4.458
Partido Comunista	859
Otros candidatos	140
En blanco	11.028
Total de votantes	59914

DISMINUCION DE VOTOS

Los demócratas obtuvieron — según puede comprobar el lector en el cuadro que va más abajo, — en las elecciones del año pasado, 38.502 votos, y en esta elección han disminuído cerca de 12.000 votos. En cambio los radicales justistas solamente han experimentado una reducción de 2.300 sufragios.

Los votos en blanco han aumentado sensiblemente; en noviembre del año pasado alcanzaron a 6.524; en esta elección llegaron a 11.028.

EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Dudábase del resultado de este departamento, aunque se inclinaban los pronósticos hacia el triunfo de los radicales justistas, que habían triunfado en la elección de noviembre pasado.

No pudieron ocultar los dirigentes demócratas de San Cristóbal que se encontraban presenciando el escrutinio, la satisfacción que les había producido el triunfo en el departamento.

LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL

Aguará: demócratas, 40; radicales, 22; blanco, 3; **Ceres**: demócratas, 209; radicales 174; socialistas, 153; comunistas 1; blanco, 41; **Hersilia**: demócratas, 303; radicales, 17; blanco, 17; **Ambrosetti**; demócratas, 100; radicales 94; blanco, 12; **Huanqueros**: demócratas, 74; radicales, 43; blanco, 6; **Santurce**; demócratas, 46; radicales 28; otros 2; **Villa Trinidad**: demócratas, 90; radicales, 43; blanco 8; **Arrufó**: demócratas, 162; radicales, 44; blanco, 10; **San Cristóbal**: demócratas, 403; radicales, 370; socialistas, 137; comunistas, 1; otros candidatos, 2; blanco, 112; **Sanducita**, demócratas, 61; radicales, 35; socialistas, 1; comunistas, 1; otros candidatos, 1; blanco, 6; **Colonia Rosa**: demócratas, 109; radicales, 54; blanco, 3; **San Guillermo**: demócratas, 106; radicales, 113; blanco, 26; **Monigotes**: demócratas, 128; radicales, 101; blanco, 3; **Elpamonti**: demócratas, 90; radicales, 38; en blanco, 15; **Suardi**: demócratas 180; radicales 71; blanco 10; **Constanza**: demócratas 59, radicales 33, en blanco 15; **M. Ville**: demócratas 302; radicales, 154; socialistas, 2; blanco, [illegible]; **Palacios**: demócratas, 207; radicales, 195; socialistas, 2; blanco, 10; **Soledad**: demócratas, 103; radicales, 146; blanco, 26; **Saralegui**: demócratas, 125; radicales, 38; blanco, 8; **Monte Obscuridad**: demócratas, 72; radicales, 19; blanco, 2; **Portugalete**: demócratas, 70; radicales, 16; blanco, 1; **Colonia La Clara**, demócratas, 23; radicales, 36; en blanco, 17.

A CUARTO INTERMEDIO

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 9 horas.

POSICION DE LOS PARTIDOS, INCLUYENDO EL DPTO. SAN CRISTOBAL

Partido Demócrata	66283
U. C. Radical	48088
Partido Socialista	8075
Partido Comunista	1780
Otros Candidatos	3065
Votos en blanco	23554
Total de votantes	153043

CIFRAS TOTALES DE SAN CRISTOBAL

Partido Demócrata	3013
U. Cívica Radical	1900
Partido Socialista	302
Partido Comunista	2
Otros candidatos	6
En blanco	373
Total de votantes	5684

POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA SAN CRISTOBAL INCLUSIVE

[illegible]	66283
Rafael Mancini	66280
[illegible]	48040
[illegible]	48098
[illegible]	8075
[illegible]	8040
[illegible]	1780
[illegible] D'Angelo	1778
Otros candidatos	3065

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO A LA LEGISLATURA

(Continuación)

LAS REFORMAS IMPOSITIVAS

El régimen impositivo actual es vetusto y no responde a los principios de justicia tributaria que deben regular las relaciones del contribuyente con el fisco, en el Estado Moderno.

Necesita él ser fundamentalmente transformado, librar, en lo posible, a las clases más necesitadas y hacer incidir la mayor carga sobre quienes, con menor sacrificio, pueden soportarla; debe tenderse a la supresión de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad, substituyéndolos por la imposición a los suntuarios o de lujo; el trabajo no deberá sufrir gravámen, mientras que la sociedad buscará su equilibrio, yendo a extraer los fondos necesarios para hacer frente a los servicios de su administración allí donde ya aparecen éstos acumulados, — siempre con la intervención y el esfuerzo de la colectividad, — y donde la apropiación de una parte no puede perturbar la actividad social útil. El impuesto deja de tener entonces sólo una finalidad fiscal, para convertirse en el medio que permita realizar las transformaciones que la evolución social impone y la justicia impositiva exige. Este es el verdadero concepto con que deben estudiarse las reformas impositivas, y a que este gobierno ha de ajustarse al proyectar las nuevas leyes, a pedida que las circunstancias y los elementos de que dispone lo permitan.

Sin embargo, no debe olvidarse que el proceso de adaptación de las nuevas cargas, es siempre lento y debe meditarse seriamente antes de aplicarlas, si ellas han de substituir ingresos cuyo rendimiento registrado y controlado asegure el cumplimiento de los planes financieros a que han servido de base. Mantengo el criterio de que deben suprimirse los impuestos a la producción, pues son antieconómicos, y los impuestos al consumo cuya repercusión es inmediata e inevitable. Los impuestos directos deberán ser la fuente principal y casi única de un buen cálculo de recursos.

A estas ideas responden, sin duda, las disposiciones de nuestra constitución, contenidas en el Capítulo "Bases del régimen económico y del trabajo", y las reformas propiciadas en la plataforma con que el partido que me designara su candidato, solicitó el voto de los ciudadanos de la provincia Es de poner por ello mi esfuerzo en actualizarlas, a medida que lo permita la situación económica y financiera.

Formulo estas consideraciones, para reafirmar aquí las orientaciones que en materia impositiva habríamos de seguir y que hemos señalado a la opinión pública: el suelo, la renta y las transacciones, la transmisión gratuita de bienes y los trámites judiciales deben ser las fuentes de recursos que han de permitir al Estado Moderno, cubrir los gastos que demandan los servicios que debe atender; pero la preocupación primordial de mi gobierno, como he dicho antes, ha sido lograr el equilibrio financiero: de ahí que no pueda encararse sin grave riesgo, de inmediato, una transformación completa del régimen impositivo, máxime cuando llevamos a cuestas una elevada deuda flotante, cuya continuidad puede producir trastornos de consideración en el desenvolvimiento administrativo.

Una transformación fundamental del régimen impositivo debe hacerse contando con el auxilio de estadísticas seriamente preparadas; la carencia de ellas impide realizar aquella reforma, integralmente y sin transiciones. Se han tomado ya medidas para suplir la falta de esos elementos que son la base científica de un cálculo de recursos. La oficina de Compilación Mecánica, está en actividad y ha dado ya los primeros frutos de su labor. Sin embargo, es muy vasta la tarea a realizar; una vez cumplida tendremos las bases para la preparación del nuevo régimen impositivo que ha prometido implantar el partido que nos llevó al Gobierno.

Conoce V. H. la gestión que inicié ante el Congreso de la Nación, para llegar a una coordinación entre la Nación y las Provincias, a fin de unificar los impuestos internos y el impuesto sobre los réditos, dándole participación a éstas últimas en el producido de los mismos. Se evitaba así la doble imposición, molesta para el contribuyente y costosa para el fisco, pues sería un sólo organismo el que se ocupara de la aplicación, percepción y fiscalización de tales impuestos. El apremio de circunstancias especiales no permitió al Congreso de la Nación, a pesar de la favorable acogida que le prestó, llevar a la práctica la propuesta de este gobierno. Un plazo de dos años se ha señalado para tomar en cuenta esa participación.

que se creó con motivo de esta

La situación de incertidumbre gestión, y el proyecto de ley de impuestos a los réditos que ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación, impiden llevar a cabo de inmediato la aplicación en nuestra provincia del impuesto a la renta, pero se tomarán desde ya las disposiciones necesarias para organizar su aplicación en base al proyecto que os será enviado oportunamente.

Me voy a referir a las modificaciones y aumentos que se han introducido en las cargas fiscales a fin de llegar al equilibrio del presupuesto. Debo destacar que tales aumentos y hasta las mismas cargas, tienen carácter transitorio, pues su aplicación obedece a la necesidad de obtener la finalidad inmediata de suprimir el déficit.

LEY DE PATENTES

Los impuestos establecidos en esta ley, han sido revisados y corregida la clasificación contenida en la Ley 2106 actualmente en vigencia con el criterio de disminuir las cargas que pesan sobre las actividades de la pequeña industria y del comercio modesto. Así, sólo se han dejado subsistentes a los efectos del registro, las de los depósitos de artículos de primera necesidad, los talleres individuales o de reducido personal, y en las patentes fijas, se han suprimido las de las profesiones liberales, maestros de obras y artesanos.

Se han aumentado las patentes de las instituciones cuya capacidad económica y giro de capital les permite soportar más fácilmente las cargas fiscales. En algunos renglones, se han creado nuevas categorías que permitan una mayor justicia en la clasificación y se han introducido nuevos renglones para otros ramos comerciales no previstos en la ley vigente.

LEY DE CONTRIBUCION DIRECTA

La contribución territorial en Santa Fe, es más baja que la establecida en el territorio federal y en las demás provincias. De acuerdo con las cifras del último censo nacional, la riqueza territorial de nuestra provincia es un 70 o/o mayor que la de la provincia de Córdoba, y ésta última obtiene en cambio mayores ingresos que la nuestra, por la imposición a la tierra.

El impuesto territorial debe ser progresivo y no debe gravar las mejoras del suelo en las propiedades rurales; con este criterio, se ha hecho una nueva escala de progresión, manteniendo en el cuatro por mil la imposición a las propiedades hasta diez mil pesos y llegando hasta el diez por mil para las nuevas escalas de propiedades de un valor mayor de un millón de pesos.

El momento no es propicio para la aplicación del impuesto al mayor valor y al latifundio con un fin social; sin embargo, se insinúa en la nueva ley la orientación en ese sentido, al aplicar un recargo del 5 y del 10 o/o sobre el monto de los impuestos que de acuerdo a la escala anterior, pagan respectivamente las propiedades de más de cinco y diez mil hectáreas.

(Continúa).

Fixture de los partidos oficiales para el domingo 17, por el Campeonato de la Liga Santafesina de Foot-Ball

Partido	Cancha	Referee
Unión v. Colón	Unión	Domingo Gómez
PARA EL DIA DOMINGO 17 DE JULIO		
PRIMERA DIVISION A — A LAS 14.45 Hs.		
Brown v. Paraná de Paraná	En Paraná	R. Loria
1a. DIVISION B. — A LAS 9.30 HORAS		
Unión v. Colón	Colón	S. Tochi
G. y Esgrima v. C. Sto. Tomé	G. y Esgrima	G. Tochi
Tiro Federal v. Peñarol	Tiro Federal	D. Gómez
F. C. S. F. v. 9 de Julio	F. C. S. F.	R. Favant
Libres: Sp. C. y T. y Neri		
SEGUNDA DIVISION A LAS 9.30 HORAS		
9 de Julio v. Alma Juniors	9 de Julio	L. Oliva
G. y Esgrima v. Unión	Sp. C. y Teleg.	N. Olivera
Colón v. Atlét. Roma	Colón	S. Tochi
Neri v. Def. G. y Esg.	Neri	V. Brocal
San Isidro v. C. Argentino	Def. G. y Esg.	I. Villarreal
SEGUNDA DIVISION — A LAS 14.45 HORAS		
F. C. S. F. v. Peñarol	F. C. S. F.	J. Cabrera
CUARTA DIVISION — A LAS 13.15 Hs.		
Unión v. G. y Esgrima	Unión	N. Olivera
Tiro Federal v. Estudiantes	Tiro Federal	D. Deré
E. Boys v. N. Argentina	F. C. S F.	O. Olnalli
Racing v. Saravia	G. y Esgrima	A. Forzano
CUARTA DIVISION — A LAS 14.45 Hs.		
Colón v. Brown	Colón	D. Gómez

EN IGUALDAD DE PUNTOS

Pocas fechas han jugado las primeras divisiones amateurs. Recién el Domingo se realizará la cuarta, pero ya se destacan algunos con probabilidades par éxito final.

General Arenales, Liverpool y Sargento Cabral, marchan en igualdad de condiciones. Los tres poseen actualmente en igualdad de puntos — cuatro — y todos ellos han efectuado cuatro partidos.

General Arenales y Sargento Cabral, ganaron dos y perdieron uno; en cambio, Liverpool ganó uno y empató dos. Conservan, entonces, el título de invicto, lo mismo que Centro América; pero estos han cumplido hasta ahora una sóla fecha.

El certámen "amateurista" de división superior es sumamente reñido. A los tres equipos anotados como leaders, hay que agregar las performance de Tramfuerza, que tiene un punto menos. Los tranviarios están en condiciones de repuntar hasta amenazarlos. Nacional, también. Y lo mismo Central Santa Fe, conjunto que ha demostrado ya su capacidad.

Los Automóviles Robados en Buenos Aires Fueron Vendidos en Santa Fe

Un comerciante ha sido sorprendido. — Abonó por ellos la suma de 2.500 pesos

La División de Investigaciones ha puesto término hoy a una serie de averiguaciones las que tenían por finalidad dar con vehículos desaparecidos de las puertas de los domicilios de sus dueños, hechos ocurridos no hace mucho tiempo en la Capital Federal.

Antecedentes—

El 24 de junio del año en curso, la policía de Buenos Aires, solicitó a la División de Investigaciones de nuestra ciudad, hiciera diligencias tendientes a dar con los paraderos de dos automóviles robados. Uno de ellos propiedad del doctor Serafín Dancelló, y el otro de la señorita Enriqueta Day.

La policía local, supo que en una casa de automóviles sita en Rivadavia 3041, la que es propiedad del señor José Zapata, se vendían los vehículos que coincidían con los solicitados y allí se trasladaron los empleados.

Interrogado el señor Zapata, sobre la procedencia de los coches, manifestó que habíalos adquirido el 15 de junio, por la suma de 2.500 pesos, a un señor que dijo llamarse José Fidel Ferreiro, domiciliado en la Capital Federal, calle Rivera Indarte 425, con escritorio en Leandro Alem 84, cosa que pudo probar con un recibo extendido en debida forma.

Además el señor Zapata puso a disposición de investigaciones los automóviles, uno de los cuales ya estaba vendido. Revisados los coches por el mecánico de la policía comprobó que los números correspondientes a los motores no están de acuerdo con los números secretos de los coches. Los números que tenían los vehículos que eran el 4.109.773 y 4.185.025 fueron alterados por los números 4.109.556 y 4.185.669.

Con las referencias que anteceden la policía de Santa Fe se ha dirigido a la de Buenos Aires, la que sin duda solicitará el secuestro de ambos vehículos y las actuaciones producidas.

Sabemos que el señor Zapata se ha presentado ante el juzgado en turno, dejando constancia de lo que antecede, pues reclamará los perjuicios que el hecho le ocasione.

EL CONSEJO DE LA LIGA

Continuó anoche el cuarto intermedio

Continuación sesión Consejo Auxiliar fecha 15|7|32 presidida por el señor Maidana y con la asistencia de los delegados señores Gimbernat, Giobando, Videla, Caparelli, Alvarez, Cosme Maturan, Occhia, Fiocchi, Acosta, declárese abierta la sesión a las 19 y 30 horas.

Nueva credencial. — El club Colón comunica haber designado nuevo delegado ante este Consejo al señor J. Ovidio Acosta en reemplazo del señor J. Crespo. Se acepta.

Aprobación resultados partidos oficiales y habilitación de jugadores. — El Consejo Auxiliar teniendo en cuenta lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 13 del corriente en los casos apelados por los clubs Colón y F. C. S. F. e inspirado en los fundamentos de dichas resoluciones, Resuelve:

1o. Aprobar los resultados consignados en las planillas de todos los partidos oficiales jugados hasta el día 10 del actual y como habilitados los jugadores que en ellos han intervenido.

2o. Levantar las penas aplicadas a los jugadores por haber actuado en dichos partidos sin estar habilitados.

El proyecto de licencia forzosa

El P. Ejecutivo de la provincia ha encontrado el modo de ahorrar un millón de pesos anuales. La iniciativa tiene algo de la genialidad demostrada por aquel aspirante a industrial que le propuso al directorio de una empresa la fabricación de un artefacto práctico y sencillo, destinado a defender de las lluvias a las personas. Presentado el plano el directorio vió con asombro que se trataba de la reinvención del paraguas!

¿A qué medios recurre el gobierno para obtener dicha economía? ¿Qué agujero tapa o qué resortes ajusta? El medio es de lo más sencillo que puede imaginarse, ni siquiera demanda ingenio como en el conocido cuento del huevo de Colón. Se trata nada más, y digamos también nada menos, que el de obligarle a los empleados a descansar unos días al año sin goce de sueldos.

El recurso ideado no tiene ni el mérito de la originalidad; muchos industriales lo han adoptado en último extremo, para evitar cesantías ingratas, pero los industriales justifican la medida señalando la disminución del consumo, lo cual no ocurre con el Estado, pues a éste no se le ha ocurrido eliminar algunos impuestos sino que los ha aumentado, ni ha suprimido servicios, ni ha creado una nueva organización administrativa que permita realizar el trabajo en menor tiempo, de donde se sigue que o sobran empleados en las oficinas, o el trabajo se dificultará con perjuicio para el público.

La licencia forzosa es un sistema del cual el Estado no debe echar mano por que carece de razón práctica. Lo correcto consiste en ajustar el número de empleados al volumen de trabajo, y los sueldos al término medio corriente en la sociedad. Si con ello se producen vacantes lo preferible consiste en destinar las economías que citamos a estimular la producción, de suerte que la puerta cerrada por el gobierno origine automáticamente la apertura de otra con beneficio para todos. El Estado dispone para ello de recursos que no están al alcance de los particulares, lo cual explica que éstos limiten sus actividades, y opten en la mala época por disminuir el número de obreros y empleados a sus servicios.

La licencia forzosa es una iniciativa tendiente a provocar pobreza únicamente; ningún otro resultado socialmente práctico dará.

Traslado de una oficina de Registro Civil

La oficina del Registro Civil de la segunda sección de esta capital, que actualmente funciona en la calle 25 de Mayo entre Suipacha y Junín, se trasladará al local de la calle Obispo Gelabert Nro. 2684, donde funcionará desde el lunes próximo con el horario de costumbre.

Quejas del "Socorro Rojo Internacional"

Concretando distintos hechos que dicen ocurridos en el Departamento Castellanos, de detenciones arbitrarias y malos tratos a los detenidos, se ha presentado la Sección Santa Fe del Socorro Rojo Internacional al ministerio de Gobierno en queja contra el jefe de policía de aquel departamento, Sr. Ribotta.

Termina la extensa nota reclamando del ministerio la adopción de medidas que concluyan con el estado de cosas que denuncia, y con atentados, que también se citan, contra la libertad de reunión y de exposición de ideas.

Recaudación quincenal de la Aduana

Déficit: $ 102.970.79

Los ingresos de la Aduana Nacional de esta capital, continúan disminuyendo año tras año, debido principalmente a la merma de las importaciones de mercaderías sujetas a gravámenes.

En los primeros quince días del presente mes, solo se recaudaron por los diferentes derechos aduaneros, $ 66.941.12, contra pesos 169.911.91 de igual período de julio de 1931, y $ 236.914.42 de la primera quincena del mismo mes de 1930. La diferencia desfavorable al presente, con respecto a julio de 1930, es de $ 169.973.30, y con respecto a la primera quincena de julio de 1931, es de pesos 102.970.79.

La siguiente comparación de los ingresos de la primera quincena del mes, por los derechos de importación y exportación, da una idea de las causas de la merma:

Importación:		
1930	$	158.206.96
1931	„	[illegible]
1932	„	[illegible]
Exportación:		
1930	$	[illegible]
1931	„	[illegible]
1932	„	[illegible]

La Aduana local perdió la percepción de los derechos de importación de grandes partidas de combustible líquido, debido a que algunas empresas no las reciben ya directamente del extranjero, pues las nacionalizan en el puerto de Buenos Aires, de donde nos llegan como removido. Además son muy limitadas las exportaciones de productos forestales que en otros tiempos daban considerables entradas a dicha repartición.

Municipales

Reincorporación de un empleado

Por decreto del intendente ha sido reincorporado al personal del Departamento de Obras Públicas el señor Pedro Cartocio, designándosele para ocupar el cargo de dibujante creado en el nuevo presupuesto.

El intendente visitará Buenos Aires

No concurrió a su despacho esta mañana el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, a pesar de lo cual se dieron a conocer decretos y resoluciones que firmó anoche a última hora.

Según rumores circulantes en la Casa Municipal, el intendente visitará Buenos Aires dentro de breve tiempo, permaneciendo en dicha ciudad varios días por diversos asuntos, entre los cuales algunos relacionados con intereses de la Municipalidad.

Arreglo de calles

Cuadrillas de peones del Departamento de Obras Públicas, trabajan en el arreglo de las calzadas y cunetas de desagües del pasaje Linires, pasaje Magallanes, calles Italia, Mariano Comas, 4 de Enero y San Juan, por encontrarse en malas condiciones.

Inspección de locales

Empleados de la Inspección General inspeccionaron los siguientes locales, encontrándolos en buen estado de higiene y con sus respectivas libretas de sanidad todo el personal: carnicería de Bernardo Pellegni y Angel Arioli, peluquerías situadas en las calles Salvador del Carril Nro. 3635 y Avellaneda 3026; almacenes de Andrés Cerda, calle Lavalle 4212; de Martín Hnos. Lavalle 3712, y Antonio Mariños, calle Juan del Campillo y Belgrano; y los vendedores ambulantes César Giovalasoli y Francisco González.

Matadero Público

Han sido faenados en el Matadero Público, para el consumo local del día; 134 reses de vacunos, 12 terneros, 17 lanares y 6 porcinos.

La pureza y conservación de los artículos de primera necesidad

Las usinas de pasteurización de la leche, deberán disponer los medios necesarios para que ese producto sea distribuído a domicilio en dos repartos diarios

ACCION DE LA OFICINA QUIMICA

EL REPARTO DE LECHE A DOMICILIO

Como lo anticipáramos en nuestra edición de ayer, el intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán, firmó hoy un decreto relativo al reparto de leche a domicilio.

En virtud de dicho decreto, las usinas de higienización, dispondrán los medios necesarios para que la leche de consumo sea distribuída a domicilio en dos repartos diarios, uno por la mañana a primera hora, y el otro por la tarde, durante todo el año.

Tal medida del señor intendente, ha sido adoptada por tener conocimiento de que en la actualidad se hace un solo reparto diario de leche de consumo, y que ello constituye un serio inconveniente para la conservación del producto en aquellos hogares donde no se disponga de medios de enfriamiento a menos de 10 grados centígrados.

"La temperatura reinante en los días de invierno — dicen los considerandos del decreto, — no es siempre inferior a la citada, y muy por el contrario, puede ser elevada como en [illegible] estos últimos días, lo que hace imposible la conservación del producto durante las horas de la noche, transformando en tales casos la leche en un alimento inapto para el consumo. Según informes de la Oficina del Control de Leche, la capacidad de la mayoría de los vehículos de reparto es insuficiente para hacer el servicio de distribución en una sola vez, a tal punto que se infringen disposiciones reglamentarias. Por todo esto, se desnaturaliza el producto de la pasteurización, en el sentido de que las usinas tienen el deber de proveer el producto en condiciones de higiene y facilitar su consumo en iguales condiciones".

Agrega que constituye un serio error la supresión del doble reparto, y que la Intendencia toma las disposiciones ya indicadas, por ser de su deber subsanar todos los inconvenientes que se presenten para la provisión de los artículos de primera necesidad, como es la leche, en condiciones de pureza y conservación, contemplando los intereses públicos.

PROVEEDOR DE LECHE MULTADO

La Oficina Química e Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, aplicó hoy su primera multa desde su reorganización de acuerdo con el nuevo presupuesto y ordenanzas especiales.

La multa es de 100 pesos y fué aplicada al Sr. Eugenio Larramendi, proveedor de leche establecido en la calle Rosario entre 4 de Enero y Urquiza, por arranque del precinto del tarro y por aguado de la leche.

INSPECCION DE FONDAS Y RESTAURANTES

Se ha iniciado hoy por el personal de la Oficina Química, Inspección y Contralor, una inspección de las fondas, restaurants, hoteles, etc., especialmente en lo que se refiere a los alimentos y las instalaciones de cocina y comedor.

En varias de las casas inspeccionadas, se hicieron indicaciones en el sentido de mejorar las instalaciones y la higiene.

HIGIENE EN LA ELABORACION DE PAN

La Oficina Química ha dispuesto que se aplique una multa de 200 pesos al señor Juan Agustini, propietario de la panadería de la calle Belgrano No. 2799, por haberse constatado esta madrugada que en esa casa, un peón amasaba con los piés, medio antihigiénico de elaboración del pan que hace 12 años no se usa en Santa Fe.

La legislatura en botas de siete leguas

Ayer noche se reunió la Cámara de Diputados de la provincia. La contienda electoral produjo un paréntesis en la labor de los legisladores. Después de esta breve vacación, tomada de "motu propio", los señores legisladores se dispusieron a trabajar de firme.

La reunión de ayer tarde ha tenido los caracteres de un espectáculo digno de figurar en los anales del Concejo Deliberante.

Dos minutas fueron discutidas y aprobadas. La primera se refiere a un problema de política internacional que nuestros legisladores han creído necesario abordar, demostrando una plausible actitud vigilante que conmueve por lo oportuna. Nuestros legisladores, cuando no tienen nada de interés que tratar y discutir, se inspiran en la bella sentencia de Terencio, quién solía declarar: "nada humano me es indiferente". ¿Cómo podía permanecer indiferente nuestro "petit" parlamento en presencia de los incidentes internacionales de actualidad? El debate fué interesante e ilustrativo y culminó en el instante en que un diputado declaró, haciendo gala de sus interpretaciones singulares sobre todos los asuntos, que el gobierno del Presidente Justo, era de estilo militarista... Los oyentes quedaron un tanto estupefactos, se supone que el asombro fué de índole admirativa. Como corolario digno de la actitud asumida se aprobó una minuta en la cual se llama a la "cordura" a cada uno de los gobiernos en conflicto. La cámara pudo hacer un llamado al sentimiento de cordialidad continental o al espíritu de fraternidad entre pueblos vecinos y afines. Pero no, se quiso invocar a la cordura que es cosa opuesta a la locura, como es sabido.

La segunda minuta aprobada también es digna de especial mención. Cuando no hay nada que hacer es preciso hacer algo, perder el tiempo, por ejemplo, de la mejor manera posible. La Cámara ha querido introducirse en la arena votando una minuta relacionada con un asunto que no le compete. Los ríos y sus costas son de indiscutible jurisdicción federal. Sobre esto no hay discución posible. El gobierno de la provincia no desempeña otro papel en la cuestión que el de amable intermediario poniendo en contacto a las empresas privadas de explotación con el gobierno nacional, una tarea de simple trámite sin ninguna trascendencia. No hay impuesto provincial posible que aplicar, pues la arena en cuanto entra en la ciudad ya recibe los efectos del impuesto municipal.

¡Lo bien que hubiera estado la Cámara suspendiendo la sesión por razones de mal tiempo, por ejemplo! De paso hubiera reservados sus preciosas energías para la discusión del presupuesto que es lo realmente interesante.

Siempre es... ingenua la pretensión de asumir el papel del enano que calzaba botas de siete leguas.

El alumbrado en Barranquitas

Un servicio insuficiente

Muchos vecinos de distintos barrios se quejan del mal servicio de alumbrado público, pero quizá con más razón los de Barranquitas.

No ha mucho que nos hemos ocupado de la falta de alumbrado en sitios bastante poblados de dicho suburbio, y hoy debemos volver sobre el asunto porque nada se hace para mejorar este servicio.

A una cuadra al Oeste del camino López y Planes, no existen focos de luz eléctrica en las calles. La empresa tranviaria ha tendido sus cables para el servicio de alumbrado particular, y los vecinos lo utilizan en sus viviendas, pero en la vía pública no se han hecho instalaciones de luz, por no haberlas pedido, sin duda, la Municipalidad que es quien costea el alumbrado público.

Existen, en consecuencia, verdaderas "bocas de lobo" en varios puntos de Barranquitas, sobre todo durante las noche de tiempo nublado. Los transeuntes no ven el camino y se enfangan en los pantanos. Una de esas "bocas de lobo" es el pasaje Torrent y calle Gutiérrez, lugar bastante poblado pero absolutamente privado del servicio de luz.

Hallándose los cables eléctricos a corta distancia, como es el camino López y Planes, ¿no podría la compañía que explota el servicio, con autorización previa de la Municipalidad, tender hilos conductores de corriente a dos o más cuadras hacia el Oeste y llenar así una necesidad de aquel importante y progresista suburbio?

Colonización individual y colectiva

UN PROYECTO DEL BLOCK DEMOCRATA PROGRESISTA

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados un proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo a emitir títulos hasta la suma de cinco millones de pesos, para la adquisición de predios rurales, implementos agrícolas, animales, semillas, árboles y materiales de construcción, con destino a la formación de colonias en el territorio de la provincia.

Los títulos, según lo establece el proyecto, gozarán del 6 o|o de interés y del 1 o|o de amortización acumulativa; el servicio de los mismos se hará con fondos de rentas generales, con imputación a la misma, mientras no pueda ser atendido con el producto de la explotación de las colonias.

Las adquisiciones se harán por intermedio de la Dirección de Fomento agrícola - ganadero, quien orientará las explotaciones.

Las propiedades y efectos adquiridos con los fondos provenientes de esta emisión, se destinarán exclusivamente a la explotación en forma colectiva o individual; y participarán las personas desocupadas, con preferencia argentinas, y con más de un año de residencia en la provincia; los ocupantes de lotes individuales como de explotación colectiva podrán hacerlo con carácter permanente o [illegible].

Los descuentos de sueldos en el Banco Municipal

Una medida que beneficiará a los maestros

Es sabido que una buena parte del magisterio descuenta sus sueldos en el Banco Municipal.

El número de maestros que recurre al Banco para operar es crecido, lo cual da lugar a escenas que ayer comentábamos. Se explica fácilmente la impaciencia de las maestras obligadas a concurrir a dicho establecimiento y perder un tiempo que necesitan dedicar a sus hogares respectivos o a la atención de sus deberes profesionales.

La Gerencia del Banco ha tomado nota del artículo de ayer, y nos ha pedido que informemos al magisterio que para evitarle molestias se ha resuelto poner en uso las planillas que fueron remitidas a las direcciones de los colegios en el mes de mayo pasado. En dichas planillas las maestras firman la solicitud y a la vez autorizan al Banco a remitir los cheques al director del establecimiento. El medio es cómodo y no puede ser rechazado porque favorece a las maestras y al Banco.

Las maestras deberán tener en cuenta que cuando los pagos no llegan con rapidez se debe a que el Banco se encuentra sin partidas disponibles y por lo mismo serían inútiles las gestiones de cobro.

El procedimiento a que nos referimos llevado a la práctica rendiría beneficios a las dos partes.

ORGANIZACION DE LAS OLLAS POPULARES

La Comisión invita al público a suscribirse en la Bolsa de Comercio

Ayer se reunió la comisión de asistencia social formada por los señores José B. Rodríguez, presidente; Carlos Furken, vice presidente; Roberto Cassanello, secretario; Francisco Barón, pro secretario; Vicente Lupotti, tesorero; pro, Octavio Alberto. Son vocales las demás personas designadas por la intendencia.

Resolvióse invitar al público a contribuir con dinero y especies a fin de organizar la olla popular, la que será distribuída por el Regimiento 12 de Infantería.

Ayer mismo, entre los asistentes subscribiéronse varios miles de pesos.

Demás estaría estimular la generosidad del vecindario. Ciertas iniciativas se recomiendan solas; la que nos ocupa lleva por destino una manifestación de solidaridad social que en estos momentos es caso de conciencia. Con frecuencia las escenas de miseria aprietan el corazón, y se desarrollan a la vista de todo el mundo; sería imposible no verlas siendo tantos los que padecen.

La comisión trabajará activamente; cada miembro de la misma está íntimamente convencido de que es necesario acudir y con urgencia, en ayuda de millares de personas que se hallan próximas a la desesperación. El límite de resistencia humana no puede extenderse hasta más allá del equilibrio nervioso so pena de destruir las fuerzas vitales de la especie.

Después que pase la crisis será muy interesante conocer el aumento de la mortalidad en el mundo, la disminución de nacimientos y matrimonios; estos estados de la economía dejan huellas profundas en la riqueza biológica.

LAS SUSCRIPCIONES EN LA BOLSA DE COMERCIO

La Comisión, conforme lo dijimos más arriba, dirige un llamado a los vecinos que puedan suscribirse. Los aportes serán depositados en la Bolsa de Comercio, institución que colabora y colaborará eficazmente en la organización de la iniciativa.

Se ha dispuesto que los víveres sean suministrados en el cuartel del 12 de Infantería. Este cuerpo del ejército se ha mostrado bien dispuesto a servir a la ciudad. Con su intervención asegúrase la disciplina.

También se tendrá en cuenta la situación de algunas personas que por razones especiales no puedan concurrir al cuartel, los enfermos, por ejemplo, las mujeres ancianas, etc. A éstas se les ofrecerán vales para que retiren víveres en lugares que de antemano se establecerán.

El próximo lunes a las 17 horas se reunirá la Comisión para tomar diversas medidas.

La colecta de oro y plata en las escuelas santafesinas

Los alumnos de la Escuela Sarmiento ayudados por sus maestros, han invitado a los demás niños de la ciudad

EN LA ESCUELA NORMAL

Días atrás nos hemos referido a la llegada de la señorita Estela Meguira, quien en representación del Centro del Profesorado Nacional venía a Santa Fe con el fin de propagar la iniciativa tendiente a obtener de los alumnos de las escuelas un poco de oro o de plata destinado a la Caja de Conversión.

Apenas iniciadas sus gestiones, la señorita Meguira ha conseguido el apoyo de las escuelas. Esta mañana se reunieron los niños del curso de aplicación de la Escuela Normal, ante quien la citada maestra pronunció sentidas palabras que los alumnos escucharon con suma atención. La Directora del establecimiento, la regente y demás personal han secundado eficazmente a la delegada.

Próximamente la señorita Meguira hablará en el curso Normal.

EN LA ESCUELA SARMIENTO

Una comisión formada por las maestras, señoritas: Victoria Colombo, Nélida Guinle, Estela Merino y María Elena Soahan se ha hecho cargo de la iniciativa, y secundada por una comisión de niños ha iniciado los trabajos.

Dos alumnos recorren las demás escuelas de la Capital y dejan el comunicado siguiente:

"Niños de las escuelas santafesinas:

Hemos recibido de la Escuela Gral. San Martín, de Buenos Aires, una simpática invitación, la hemos aceptado con sincero cariño y vamos a poner manos a la obra. Ahora venimos a solicitar la ayuda de Vdes. es decir, contamos ya con ella, bien nos conocemos y bien sabemos de lo que somos capaces.

En nuestra escuela se recibirá el día sábado 23 de julio, el aporte de pedacitos de oro y plata que cada escuela haya recogido, a fin de contribuir en la medida de nuestras fuerzas a levantar el Tesoro Nacional.

Toda vuestra contribución unida a la nuestra, será depositada en el Banco de la Nación Argentina, como un pequeño óbolo de las escuelas de la capital santafesina a la Patria.

Cariñosamente nos despedimos y los esperamos el sábado. — Alumnos de la Esc. Sarmiento".

EL SABADO 23

Como lo expresa la invitación de la Sarmiento, el sábado de la próxima semana se realizará la colecta. Será un acto de verdadero patriotismo. La contribución de cada niño por pequeña que sea será un aporte emocionante al bien público.

Por dichosa coincidencia la escuela que ha tomado la iniciativa lleva el nombre del gran educador argentino. Así se honra a los muertos ilustres.

Las resoluciones de la Convención Radical Metropolitana

La convención metropolitana del radicalismo se ha vuelto a reunir, en sesión secreta esta vez, en la Capital Federal. Había quedado pendiente un asunto que se refiere a la implantación del voto directo para la designación de candidatos a legisladores y otros puestos de responsabilidad. Sobre esta cuestión había ambiente hecho, pues se consideraba al voto directo como un instrumento democrático indispensable para la renovación partidaria exigida y prometida. Nadie dudaba que el voto directo quedaría consagrado, pero repentinamente ocurrió lo contrario. La comisión dió máquina atrás, iba a rechazar la reforma introducida en el proyecto de reforma a la carta orgánica cuando un escándalo de proporciones obligó a levantar la sesión.

Ahora se ha llegado a una fórmula de transición. Al voto directo que se propiciaba se lo bautiza con el mote pintoresco de "directísimo", y por ser tal se lo rechaza. En cambio se propicia otra cosa distinta a la cual se denomina "voto directo". De manera que la convención ha descubierto la manera de quedarse con el nombre de una iniciativa a la cual deshecha. Ni Salomón hubiera descubierto una fórmula tan admirable de arreglo: Al final de cuentas y después de tanta promesa reformista hecha en público, resulta que los candidatos a legisladores serán designados por los convencionales como en los... tiempos de antes.

Los convencionales tomaron otra resolución destinada también a muchos comentarios. Consideran en ella que los candidatos a diputados o senadores de la Nación no pueden elegirse entre los abogados de las grandes empresas comerciales o industriales. La Convención considera, con mucha perspicacia, que los políticos abogados puestos en el trance de defender intereses en pugna entre el Estado y el capital privado, prefieren defender a éstos valiéndose, inclusive, de las funciones estaduales. Se plantea así una cuestión de incompatibilidad que hace poco honor a los abogados pero indiscutiblemente oportuna si se considera el valor que tiene la experiencia al respecto.

La sesión de los convencionales ha sido fecunda, no cabe duda. Pero de todo lo actuado, lo más interesante es lo que se refiere al distingo sutil entre voto directo y directísimo que la Academia de la Lengua deberá tener muy en cuenta para lo sucesivo.

El próximo censo escolar

Organización de los trabajos

La Inspección Seccional de Escuelas de la provincia de Santa Fe activa los preparativos del censo escolar que deberá levantar el 16 de agosto próximo, en cumplimiento de una resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación.

Ha empezado ya a designar las comisiones departamentales, para la organización de los trabajos del censo, y ha solicitado la cooperación de las autoridades de numerosas localidades.

En las tareas del censo intervendrán en toda la provincia, contando los miembros de las comisiones departamentales, comisiones de fomento, autoridades, etc., alrededor de 17.000 personas.

Se procurará levantar un censo lo más exacto posible, pues el que va a realizarse tiene por objeto rectificar el que se levantó el 30 de abril de 1931.

Empréstito Patriótico

Situación actual

La subcomisión local encargada de las tareas correspondientes a la marcha del Empréstito Patriótico, anuncia que la situación de las operaciones en el departamento La Capital es la siguiente, hasta el día de la fecha:

Anotado	$	1.262.100.—
Créd. ofrecidos	„	224.507.—
Total subscripto	„	1.486.607.—
Realizado	„	1.231.950.—

El conflicto con la casa Fasoli de Rafaela

El Departamento del Trabajo ha informado acerca de la nueva entrevista tenida por el subdirector de la repartición con el dueño del Frigorífico Fasoli de Rafaela.

Asegura el funcionario citado que después de haber convenido con el industrial las bases de su arreglo, éste retiró sus palabras negándose a firmar lo pactado.

Los intereses en juego en este asunto aconsejan proceder con cierta reserva, ya que las publicaciones que puedan demostrar mala fé, caprichos o simplemente mala fé, capricho o simplemente vínculos de armonía y lo mejor será, pues, concretar las tareas a los hechos y publicar los resultados finales.

Lluvias intermitentes

En todas las provincias se produjeron desde ayer

LA TEMPERATURA

Ha llovido con intermitencias de ayer a hoy, en numerosos distritos de la provincia, alcanzando en algunos a 30 mms.

Estas precipitaciones son beneficiosas para los cultivos, especialmente para los que han sido perjudicados por la langosta, pues con la humedad podrán retoñar fácilmente.

La temperatura ha descendido, es baja la presión atmosférica y el viento era esta tarde del Sudeste.

Datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 10 grados; máxima, 15 grados y 8 décimos; barómetro, 59 mms.; pluviómetros, 8 mms.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ha llovido en Calchaquí 1, Fives Lille 2, Crespo 18, San Justo 16, Emilia 5, Santa Fe, 9, San Cristóbal 9, Ataliva 3, Rafaela 17, Villa María 12, Pozo del Molle 3, Quebracho Herrado 3, Clucellas 6, Pilar 7, Humboldt 10, Empalme 10, San Carlos Centro 5, Gessler 7, Gálvez 12, Coronda 1, Maciel 11, Pedro Araya 14 y Rosario 15 milímetros.

DATOS DEL CORREO

En Lehmann 7, Santo Tomé 11, San Javier 8, Cayastá 5, Las Tunas 7, Santa Rosa 34, Nuevo Torino 15, Felicia 8, S. M. Cabal 17, San Justo 17, Escalada 66, San Agustín 7 y Gesler 8 mms.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Entre las 8 horas de ayer y de hoy, llovió en Balnearia 2, G. Cortez 3, Altos de Chipión 8, Seeber 2, Eusebia 3, Casablanca 3, San Javier 7, C. Aviapalkin 45, Palkin 18, Santa Fe 9, Guadalupe 10, Monte Vera 14, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 1, Aromos 6, Cayastacito 2, Naré 3, Vera Mujica 11, San Justo 16, Petronila 8, V. Saralegui 30, María Eugenia 30, Lucila 19, Nanducita 15, San Cristobal 4, Santurce 22, La Cabral 25, Huanqueros 6, Las Avispas 8, G. Escolta 4 y Bandera 4 mms.

Homenaje a la memoria de P. Bordas

Mañana a las 10 horas tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria del fallecido presidente del Centro de Almaceneros [illegible] de Santa Fe, don Pedro Bordas, tributan los socios de esta institución.

El acto consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos del extinto, contando el homenaje con numerosos simpatizantes.

Notas

LA LIBRE INICIATIVA

En Sevilla, tres grupos de gentes, con un total aproximado de un centenar de hombres y mujeres, aparecieron simultáneamente en varios comercios, apoderándose de grandes cantidades de artículos alimenticios.

El procedimiento sevillano no es una novedad de la época, con mucha frecuencia en todo el mundo en las épocas de crisis, huelgas, desocupación y revoluciones.

El que nada tiene se siente atraído por la fuerza imantada de la riqueza expresada en el símbolo cuerno de la abundancia. En Sevilla, cuna de toreros, no hay cuernos que puedan permanecer invulnerables, menos los de la abundancia.

Esta actitud de apoderarse de lo que se desea o necesita, prescindiendo de las normas establecidas por el código civil y comercial, tiene varias denominaciones. Los tratadistas antiguos la denominan hurto, expropiación indebida, delito contra la propiedad, etc. En cambio los teóricos de la revolución social consideran que dicha actitud expropiadora forma parte del capítulo sociológico denominado "de la libre iniciativa" o también "del apoyo mutuo". No faltan quienes opinan que esa es la teoría de la solidaridad social puesta en práctica. Los dogmas y los preceptos teóricos de índole política están sujetos a interpretaciones. No interpreta lo mismo el principio de la propiedad quien está en la necesidad de defenderla y quien se siente impelido a agredirla. En estas épocas de miseria y hambre las interpretaciones son de carácter contingente. Cada uno se fabrica una teoría para uso propio y procede de acuerdo con ella. Si esta libertad de criterio sigue en aumento, la humanidad llegará a la conclusión de que recién ahora la libertad es libre.

No ha mucho tiempo un anarquista evangélico, Pedro Kropotkine, publicó un libro que se difundió como la Biblia, se titula: "La conquista del pan". Es una bella utopía sobre el mundo futuro visto a través del lente rosado de la buena voluntad. Allí se cantan loas a la libre iniciativa, a la libertad, a la acción espontánea, al apoyo mutuo y al principio de solidaridad humana al margen del Estado y las leyes. Ese libro se ha leído en Sevilla. Los andaluces lo han interpretado con mucha vivacidad y llegaron a la conclusión de que los productos alimenticios existen para que se coman y no para que se almacenen. Y se los comieron.

Crónica portuaria

Pago de haberes

En la administración del puerto, ayer por la tarde y esta mañana se efectuó el pago de haberes a los empleados todos y a los obreros que no los percibieron en la pasada semana, por el mes de junio ppdo.

Se afianzó la reconducción de un tripulante extranjero

La agencia Norman Hnos ha otorgado la caución reglamentaria de mil pesos a nombre de la Dirección General de Inmigración afianzando la reconducción al exterior del país, del tripulante George Keen, inglés, de 18 años de edad, desembarcado del vapor británico "Goathland" y hospitalizado en Santa Fe, por enfermedad.

Vendrá a Santa Fe el buque -escuela italiano "Patria"

Dentro de pocos días llegará al puerto de Santa Fe, con procedencia de Génova y escalas, el vapor italiano "Patria", buque - escuela de la marina mercante de Italia, a cuyo bordo viajan 32 capitanes.

Será la primera nave de esa nacionalidad que entrará en nuestro puerto en el presente año, pues hasta la fecha llegaron alrededor de 140 de diferentes banderas, no estando incluída la italiana.

El "Patria" ha llegado hoy a Bs. Aires, habiendo salido a recibirlo y presentar a los marinos sus saludos, una comisión encabezada por el agregado militar a la embajada de Italia, general Pinedo.

Los capitanes que se encuentran a bordo, realizan un viaje de instrucción.

En Santa Fe, el "Patria" cargará una partida de cereales y una de rollizos con destino a Génova.



Pro Pan de los Pobres.—

Con gran entusiasmo prosigue en nuestro medio la empresa caritativa de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

Por diversas circunstancias la reunión que mañana se debía efectuar en casa de la señora Joaquina Parma de Iriondo, ha debido suspenderse, postergándose hasta la entrante semana.

Para tal oportunidad la señora de Iriondo ha invitado a las siguientes personas:

Señoras: Mercedes Iturraspe de Sandaza, Carmen Silva de Depetris, Teodora Aldao de Reynoso, Carmen Mai de Berraz, Muri Iturraspe de Barsotti, María Angélica Bayo Scorciaffico de Aragón Aguirre, Lila Vercelino de Irigoyen, María Adela Loustanau de Bañado, Raquel Bruhl de Norman, María Teresa Oberman de Macagno, Adela Puig de Roraz Leiva, María Román Candioti de Caballo, y señoritas Nydia y Sara Antille Leiva.

La festividad del Carmen.—

Con gran lucimiento comenzó a festejarse hoy en templos de esta capital la festividad en honor de la Sma. Virgen del Carmen, que anualmente revisten relevantes aspectos.

En la parroquia del mismo nombre, los cultos principales de mañana, son la misa oficiada por el Sr. Vicario Capitular Monseñor Natalio Bértolo a las 7 y 30 horas, la solemne misa cantada a las 10, y por la tarde a las 15 horas la tradicional procesión con el recorrido de costumbre.

Invitaciones.—

La presidenta de la Conferencia Vicentina de la Matriz, avisa a sus consocias que la reunión del lunes se ha suspendido con motivo de la asamblea que el martes tendrá lugar en la iglesia de la Concepción (Huerto), para lo cual las invita encarecidamente a concurrir.

Las invita también para la misa que mañana a las 8 horas, se oficiará en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

—Se invita a los Hnos. de la Vble. Orden Tercera de N. P. San Francisco a la misa de comunión, absolución general, rezo de la corona y bendición, que se oficiará mañana domingo 17, a las 8 hs.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Cambio de domicilio.—

A la calle San Jerónimo No. 2072, han trasladado su domicilio D. Alfredo Bonazzola y su esposa Da. Beatriz Aldao, el que ofrecen a sus amistades.

—A la calle G. Candioti número 2662, han trasladado su nuevo domicilio los esposos D. Allan R. López y Da. Georgette Dupertuis.

—En calle Crespo No. 2765, ha establecido su nuevo domicilio y consultorio el doctor José María Céspedes Oxley.

Por Monseñor Boneo.—

En la iglesia Catedral, se oficia esta mañana un solemne funeral en sufragio del alma del Iltmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo.

Crecidísima concurrencia ocupó con este motivo las naves del templo, contándose entre los asistentes, a representantes de nuestra mejor sociedad.

El funeral fué oficiado por el R.P. Pbro Natalio Bértolo, vicario capitular siendo asistido por el cuerpo de consultores y clero de la ciudad. Presidió el duelo Monseñor Rafael Canale Oberti, pronunciando los responsos los Pbros. Antonio Torres, Antonio Biagioni, el P. Guardián del Convento de San Francisco R. P. Costa, por ausencia del titular, Prior de Santo Domingo R. P. Fernández Pasarín.

El coro del seminario tuvo a su cargo la parte cantada del oficio haciéndolo en forma irreprochable.

Poco después de las 11 horas terminó el oficio, que revistió relevantes caracteres.

Aniversario matrimonial.—

Ayer festejaron el primer aniversario de su unión matrimonial el Dr. Ovidio Molinas y su esposa Da. Lydia Moscardini, recibiendo numerosas felicitaciones de sus amigas de esta sociedad.

Té de beneficencia.—

Con toda actividad las autoridades de la sociedad Amigos de la Infancia hánse puesto a la organización de una reunión danzante a beneficio de las obras que exitosamente llevan a cabo.

Trátase el beneficio de un té que será servido en los salones del Centro Español, gentilmente cedidos por sus autoridades, a las damas encargadas de la organización de la fiesta.

Como fecha de la reunión se ha fijado el día 31 del corriente, debiendo comenzar a las 18 horas.

La iniciativa ha tenido muy buena acogida en círculos de nuestra capital, donde la sociedad Amigos de la Infancia disfruta de mucho prestigio.

Al viejo mundo.—

Mañana a las 22 horas partirán por el F. C. C. A. a Buenos Aires, donde se embarcarán con destino a Europa, la señora Camila Hiver de Sánchez y la señorita Lina Niedermayor Hiver, quienes serán acompañadas hasta la Capital Federal por el doctor Julio Hiver.

A su partida, las viajeras han de ser saludadas por sus numerosas amigas.

Cumpleaños.—

Hoy festeja el primer aniversario de su natalicio el niñito Miguel Taverna Irigoyen, hijo de los esposos Dr. Miguel Taverna y Da. Manuela Irigoyen Freyre que han recibido con tan feliz motivo múltiples congratulaciones.

—Hoy ha celebrado su cumpleaños la señora María del Carmen Román de Hosch, motivo por el que recibió las afectuosas manifestaciones de sus amistades.

—Ayer festejó un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Ernestina Bullrich, la que se vió muy felicitada, recibiendo a la hora del té un grupo íntimo de amigas que concurrieron a presentarle sus congratulaciones.

—Hoy festeja el día de su cumpleaños la señorita Bambina Veguillas Rueda, que recibió en tal oportunidad numerosas felicitaciones de sus amigas de esta capital.

Compromisos.—

Esta noche será formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Gonzáles Choquet con el señor Emilio Brancatto.

Por tan grata causa han de ser muy congratulados por sus amigos los prometidos.

—Esta noche será formalizado el compromiso de la señorita Anita Cicarilli con el señor Antonio Aloeta Gómes, motivo por el que han de llegar hasta la pareja, las congratulaciones de sus amigos.

CHEZ CULLEN - VIONNET.

En un aparte del recibo ofrecido ayer tarde por la señorita Elsa Vionnet Cullen. Nuestro fotógrafo ha sorprendido a la dueña de casa, en compañía de un grupo de sus invitados.

Celebrando un acontecimiento íntimo, la señorita Elsa Vionnet Cullen recibió ayer tarde en la residencia de sus padres, en el Parque Oroño, a un grupo de sus más íntimos amigos.

Dicho recibo motivó la realización de una lucida reunión de carácter familiar que, encuadrada en el más ameno de los espíritus se prolongó por espacio de varias horas.

Disfrutaron de las atenciones de la obsequiante, las señoras: María Esther Cullen de Vionnet, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Nelly Cullen Gómez de Pignasco, Otilia Risso de Candioti, Pola Risso de Anello, Hortensia Peyrano de Martínez, Emma Iriondo de Furno.

Señoritas: Elsa Vionnet Cullen, Sara Cullen Gómez, Chichí y Beatriz Aguirre Bouvier, Raquel Gómez Iriondo, Carola Peyrano, Raquel y María Otilia Candioti, Camucha Argüelles Iriondo, Emmita Furno Iriondo, Laura de Iriondo Echegaray, Dora Soriano Viñas, Carmen Berraz Mai, Mecha Lassaga Bouvier, Shisha Alemán, Silvia Gómez Cullen, Raquel Castells Petrina y numerosos caballeros.

Casamientos.—

Hoy se ha efectuado la unión matrimonial de la señorita María Inés Vittori, con el señor Oscar Payrano, ambos vinculados en esta capital.

Por tan grato motivo llegan hasta los recién casados numerosas felicitaciones.

—En la iglesia de San Juan Bautista será consagrada esta noche la boda de la señorita María Ida París con el señor Héctor Gómez, oportunidad en que han de trasuntarse los afectos que entre sus allegados disfruta la pareja.

—En la localidad de El Trébol, tendrá lugar esta noche el casamiento de la Srta. Elena Buardo con el señor Jerónimo Ramírez, causa por la que han sido muy felicitados por sus amistades.

In Memoriam.—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del Sr. Pedro Galcerán Solá, hoy en la Capilla del Cementerio Municipal se rezaron misas, rogando por el eterno descanso de su alma.

Dichos oficios se vieron sumamente concurridos, renovándose las expresiones de dolor a que diera lugar el sensible fallecimiento.

—El martes próximo tendrá lugar en la iglesia del Colegio San José, un solemne funeral en sufragio del alma del fallecido obispo diocesano Mons. Juan Agustín Boneo, ocasión en que presidirá el duelo el Ilmo. vicario capitular de la Diócesis, Mons. Natalio Bértolo.

Con este motivo se invita a concurrir a los fieles de Santa Fe y especialmente a las congregaciones del S.S. Hijas del Corazón de María y Apostolado.

—Rogando por el descanso del alma del señor Ernesto Daniel Croci, se rezarán misas el lunes próximo a las 8 horas en la capilla del Cementerio Municipal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

En tal oportunidad numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos del extinto.

Rvda. Madre María del Carmen Noy.—

En oportunidad de haber celebrado hoy su onomástico la Rvda. Rectora del Colegio de las HH. Adoratrices, han llegado hasta ella numerosas congratulaciones.

Con este motivo las congregaciones establecidas con sede en la iglesia de San José, mandaron oficiar una misa con el Pbro. Alfonso Durán, director espiritual del instituto, que congregó a numerosa y conocidas personas de nuestro medio.

Fallecimiento.—

Repentinamente ha dejado de existir anoche en San Cristóbal, el señor Bernardino Golpe Ramos, caballero vinculado por lazos familiares y amistosos a conocidas familias de esta capital y Buenos Aires.

Con este motivo llegan hasta los familiares del extinto las condolencias de sus relaciones.

—A edad provecta ha dejado de existir hoy la señora Balbina H. de Barreto, ingrato suceso muy lamentado entre las numerosas amistades de sus deudos, quienes por tal motivo reciben las notas de pésame de sus relaciones.

Mañana a las 10 horas, los despojos mortales de la extinta recibirán cristiana sepultura en el Cementerio Municipal.

Hora Santa.—

La Congregación de las Tres Marías, hace saber a sus socias, que con motivo de la festividad religiosa de mañana, no tendrá lugar la Hora Santa ese día, habiéndose postergado para el jueves próximo a la hora de costumbre.

Asamblea Vicentina.—

El martes próximo tendrá lugar en la iglesia de la Concepción (Colegio de Ntra. Sra. del Huerto), la asamblea semestral de la Sociedad de Damas de San Vicente de Paul, institución que en nuestro medio encuéntrase ampliamente prestigiada, y que preside dignamente la señora Julia Lassaga de Busaniche.

Comenzará el acto a las 16 horas, bajo la presidencia del señor Vicario Capitular de la Diócesis, monseñor Natalio Bértolo.

Enfermos.—

Con resultado satisfactorio ha sido operada en el Hospital de Caridad la señorita Ida Amidey.

—Enferma la señora Isabel Leiva de Ferreyra.

—Restablecida la señora Elida Costa de Galarraga.

—En Rosario ha sido operado el Dr. Pedro Guindón. Su estado es delicado.

—Guarda cama la señora María Elisa Pérez Vocos de Pornal.

—Ha experimentado una leve mejoría la señora Felisa A. de Lencisa.

—Mejora el señor Daniel Chávez.

—Restablecida la señora Paz Arévalo de González.

Restablecido el señor Jorge Cullen Aldao.

—Restablecida la señora Lydia Moscardini de Molinas.

—Mejora la señora Carmen Ambrosio de Viñas.

—Enferma la señora Delia R. de Luján.

—Restablecida la señora Celia Veguillas de Díez Rodríguez.

—Restablecida la señorita Tina Berraz Gay.

—Enferma la señorita Delia Cibils.

—Restablecida la niña Copete Díez Rodríguez.

—Continúa enferma la señorita María Cristina Aragón.

—Mejor la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Algo mejor la señorita María Esther Ballesteros.

—Continúa delicado en el Hospital de Caridad el señor Olegario de León.

Viajeros.—

De San Eugenio, la señorita Shisha Alemán García Valdez y su hermano Raúl.

—Para Rosario, los Sres. Luis Sgrosso y Gregorio Vergara Oroño.

—De Rafaela, el Sr. José Prendoné.

—De Buenos Aires, el señor José María Castells.

—Para Rosario, el señor Angel Pinasco.

—De Monteros, el doctor Leopoldo Gallo, su esposa doña María Luisa Santa Cruz y su hijito.

—Para Buenos Aires, el doctor Lucas Díez Rodríguez, su esposa doña Celia Veguillas y sus hijos Copete y Gringo.

Para Nelson, el señor Mario Cullen.

—De Rosario, el señor Jorge Palacios.

—Próximamente a Rosario, el señor Rodolfo Ferreyra.

—Del Norte, el señor Bernardo Vázquez.

—Para Rosario, el señor Ricardo Barraco Mármol.

—De Buenos Aires, la señora Sofía Rueda de Bouvier y su sobrina Bambina Veguillas Rueda.

—A Buenos Aires el señor Américo Vives.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Víctor Manuel Pesante con María Rosa De Giorgio, argentinos.

Francisco Romero, con María Antonia N..., argentinos.

Sebastián Echeverri, con Dolores Micucci, argentinos.

Martín Enrique Robinet, con Fortuna Sotil, argentinos.

Alfredo Angel Hernández, con Josefa De Moro, argentinos.

Oscar L. Peyrano, con María Inés Vittori, argentinos.

Daniel Mateo Nevot, con María Luisa Gatti, argentinos.

Nacimientos.—

Francisco Mario, hijo de Francisco M. Torres y de Laura María Crespo.

Defunciones.—

Juan Lezcano, arg. 26 años.

Miguel Escalante, arg. 34 años.

María Pérez, arg. 25 años.

SEGUNDA SECCION

Horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos.—

Mario Hugo, hijo de José María Gaglianghi y de Rita Beltrame.

Belkis Mirel Norina, hija de Segundo Piedrabuena y de Catalina Sierra.

Vilma María, hija de Juan Lassig y de Mercedes Scato.

Raúl Marcelo, hijo de Federico Franke y de Alicia Croziet.

Hernán Jorge, hijo de Mario Contaloe y de Lida Dragón.

Josefina María, hija de Estanislao Zabala y de Catalina Dupla.

Elsa Raquel Antonia, hija de Antonio Rosano y de Domitila Argenti.

Julio César, hijo de José Casaleto y de Leonor Valenti.

Andrés, hijo de Pedro Beghé y de Yolanda Truco.

Matrimonio.—

Héctor Francisco Gómez, con María Ida María, argentinos.

Servilliano Fernández, con Dionisia Ramos, argentinos.

Angel Cassiani, con Clara Guillermina Schminke.

Amado Asin, con Sava Atavalé Monsú, turcos.

Vicente Valeri, con Angela Perotti, argentinos.

José Ujeda, con Catalina Della Acastell, argentinos.

Juan Mansiova ital., con Catalina Mora, argentina.

Fernando Atilio Benvenutti, con Juana Angélica Viaut.

Antonio Ojeda, con Juana C. Speratti.

Defunciones.—

Baldina H. de Barreto, española, 82 años.

Eleuterio Magallanes, argentino, 24 años.

† **Balbina H. de Barreto**

Q. E. P. D.

Falleció el día 16 de julio de 1932. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

Su esposo: Lino Barreto; sus hijos: Miguel, Lázaro Valentín, María B. de Velázquez, Reducinda H. de Olguín; sus hijos políticos: Ernestina H. de Hernández, Rosario L. de Hernández, Paulino Velázquez; sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana domingo 17, a las 10 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Humberto 1o. No. 3070.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería Española — Riestra & Cía. — Sucursal: Las Heras esquina Hipólito Irigoyen — Teléfonos: S. T. 18071 — U. T. 3931.

Se. 20900|v|16|7

Estamos en Guerra!

Por el General John J. Pershing

(Traducción de Pedro Etchegaray)
(Continuación)

Durante los años de prosperidad que siguieron a la guerra, el bajo fondo de asaltantes e individuos de esa calaña, sin paralelo en cualquier otra nación civilizada, [illegible] y floreció en nuestras ciudades. Los criminales que [illegible] eran de un tipo nuevo. No eran los [illegible] y [illegible] individuos repugnantes que [illegible] nuestras ciudades hace años. Eran vestidos lujosamente; poseían ametralladoras y armas modernas, poderosos automóviles y rapidísimos botes; poseían dinero que guardaban en los bancos. Con dicho dinero podían relacionarse con funcionarios venales y la policía, quienes [illegible] de toda persecución.

[illegible] en la complacencia que les [illegible], nuestros ciudadanos [illegible] pasivamente este crecimiento ponzoñoso sin interesarse por él.

Ahora, que dicha complacencia ha desaparecido, comenzamos a estudiar este vil fenómeno con más [illegible]. Lo vemos como corroe cada vez más nuestra vida social, infectando la política, extorsionando [illegible] a los negocios, amenazando nuestros propios hogares. Derivado de mi estudio personal, como individuo, soy un convencido de que la prohibición ha favorecido grandemente a este bajo fondo nuestro de la post-guerra. Las grandes ganancias han empujado a las multitudes a dedicarse al contrabando de alcoholes, y, una vez al margen de la ley, no han dudado un instante en llegar al fondo del fango y al crimen en sus varias formas. Todos juntos, han llegado a formar el ejército del delito, que es quien ahora se atreve a desafiar al mismo Gobierno.

No dudo de la sinceridad de los Prohibicionistas, ni de la nobleza de sus propósitos. Pero, la imposibilidad de hacer cumplir la ley, en ese punto, ha traído como resultado tan trágicas consecuencias que, creo, ha llegado ya la hora de que tratemos esta cuestión imparcialmente y trabajemos todos juntos para encontrar alguna solución que tenga más en cuenta las características inevitables de la naturaleza humana.

Pero ni el rechazo o la modificación de las leyes prohibicionistas, únicamente, podrían llegar a abolir el crimen. La multitud, calculada en un millón o más de hombres acostumbrados al dinero, fácilmente adquirido en el contrabando y lugares ocultos de bebidas, que sienten un desprecio absoluto por la ley, no podrán ser convertidos en ciudadanos virtuosos y respetuosos de nuestras normas de la noche a la mañana. Muchos se dedicarían a otras formas de las actividades ilegítimas. Funcionarios venales, privados de la coima de ese contrabando, buscarían, también, otras fuentes de recursos "ilícitos".

Nuestros antepasados, que vivían en las fronteras, cuando el elemento criminal escapaba al control oficial, formaban ellos mismos comités de vigilancia, rodeando a los criminales y terminando por colgarlos en el árbol más próximo. Cada hombre que lleva sangre en sus venas, al leer las actividades que despliega el elemento criminal de ahora y su aparente inmunidad contra la captura y persecución, siente un impulso natural de salir a la calle y organizar un comité de vigilancia. Pero los actos deben cumplirse de acuerdo a la ley, solamente por intermedio de las autoridades constituídas. Cualquier otro camino nos conduciría a abusos mayores que estos que queremos corregir.

La habilidad que tiene el bajo fondo para sembrar el terror en la sociedad, reside en el hecho de que está perfectamente organizado, mientras que la sociedad no. —La lucha actual tiene más de la banda contra el individuo que otra cosa.—Porqué no formar, entonces, comités de barrios y comunidades, de manera que esas bandas se encuentren con un cuerpo de hombres organizados, más numeroso y fuerte que ellos? Cuanto más importante sea su figuración en la comunidad, mayor será la obligación que tenga el ciudadano de integrar esos comités.

Estos, formados por ciudadanos conscientes, que miran su ciudadanía como la principal de sus obligaciones, desplegarían gran actividad. Supongan que uno de los vecinos recibe una amenaza de rapto, o que un comerciante es visitado por un asaltante que trata de llevarse su dinero, o que una parte de la ciudad experimenta una serie de asaltos. Si el ciudadano en cuestión va a la estación de policía y no logra satisfacción, a lo mejor porque las autoridades y los asaltantes se entienden, queda de hecho imposibilitado de [illegible].

Pero si el comité de ese barrio está listo, a la primer amenaza del asaltante en el terreno de su jurisdicción, y entran en acción común contra la invasión, entonces ya el cuadro cambia. El hombre amenazado reune inmediatamente a sus verdaderos amigos, quienes avisan al comité del barrio. Representando a la ciudadanía militante de su comunidad, podrá pedir acción positiva de la policía y de las autoridades de la ciudad.

Los comités de cada [illegible] serían comités de vigilancia, no con el significado antiguo, sino bajo el punto de vista de que vigilarían siempre protegiendo los derechos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Estos comités podrían servir para otros propósitos, además de su lucha contra el delito. Presentarían, también, un frente unido contra la rapiña de las autoridades. Podrían reunirse semanal o mensualmente para tratar los problemas de gobierno. Tales reuniones servirían para traer y desarrollar cual ninguna otra institución de nuestros días lo hace, nuevos dirigentes, especialmente entre los ciudadanos jóvenes, de cada comunidad.

Una de las grandes ayudas con que cuenta la delincuencia en América, es el velo del anonimato que cubre al individuo. En el ejército, cada hombre tiene su registro. Su nombre, rango, regimiento y toda clase de datos personales, son conocidos. Si se le necesita, sabemos donde encontrarlo. En América no tenemos identificación. Los hombres pueden ir de ciudad en ciudad, y cambiar sus nombres lo mismo que uno cambia de camisa. Pueden registrarse en un hotel como les dé la gana, sin que se les formulen preguntas. Es una costumbre complaciente y fácil, pero pone una casi infranqueable barrera a la policía en su tarea de detención, a raíz de un crimen. Ha venido la hora en que debemos abandonar el derecho al anonimato, como los principales países de Europa ya lo han hecho.

Cada residente de nuestro país deberá llevar una cédula de identidad, un pequeño pasaporte con su fotografía adjunta. El cambio de domicilio permanente deberá ser notificado a la policía. Dicha cédula deberá ser enseñada, si fuera necesario, al registrarse en un hotel, o en cualquier otra ocasión en que lo pida la policía. Las penalidades por falsificación de cédula o menosprecio a las regulaciones pertinentes, deberán ser severas.

Comprendo que los inconvenientes del sistema de identificación por cédulas serán gravosos. Pero, siempre serán considerablemente menos gravosos que el fracaso de nuestro sistema de detención de criminales. Esas cédulas no constituirán una cura radical de la delincuencia, pero sí una gran ayuda. Ningún hombre honesto podrá ser contrario a un plan que cooperará materialmente en la lucha contra los criminales.

Al mismo tiempo que la depresión ha abierto, finalmente, nuestros ojos haciéndonos ver la magnitud de nuestro problema del crimen, nos hace comprender las extravagantes actividades de los políticos insensatos durante nuestra orgía de prosperidad. Mientras los ciudadanos descuidaban sus obligaciones públicas, los políticos aumentaban, callada pero enormemente, el costo gubernativo, local y nacional. Los gastos del Gobierno Nacional en 1913, eran aproximadamente unos 700.000.000 de dólares, excluyendo los intereses del pago de la deuda pública.

En 1931 habían aumentado a unos 2.000.000.000 de dólares, aproximadamente, excluyendo los intereses de pagos de las deudas públicas y gastos relativos a la gran guerra. El costo administrativo de los gobiernos de los Estados de todo el país aumentaron en 1.844.000.000 de dólares en 1913, a 7.126.000.000 en 1929. El presupuesto de una de nuestras ciudades, Nueva York, para 1932 es mayor que los gastos que correspondían en 1903 a todo el gobierno nacional. Algunos de estos aumentos, incuestionablemente, han sido necesarios por la expansión y por la necesidad de hacer frente a los problemas más complejos del momento. Pero una proporción alarmante de ellos tienen su origen en el deseo de favorecer a los amigos de los políticos. Oficinas innecesarias, comisiones, comités, etc., han sido pródigamente multiplicados.

Y ahora, cuando las entradas nacionales disminuyen, poco se hace para aplicar el remedio lógico para reducir dichos gastos. En su lugar, los legisladores recurren a la viciosa política de aumentar los impuestos, directa e indirectamente. Con ello, el ciudadano ve aumentado el peso que soporta con una carga que lo hace tambalear. Pero, ¿puede ese ciudadano, con la conciencia limpia, protestar por ello? No... El ha sido quien ha elegido dichos legisladores, él los ha visto apilar pródigamente listas de gastos, y él ha sido quien los ha reelegido. Durante los días prósperos, ese mismo ciudadano se hallaba demasiado ocupado en la especulación como para preocuparse acerca de la deuda nacional o la deuda local.

Lo mismo acontece con los asuntos municipales. Durante la época de prosperidad, el ciudadano miraba alegremente adelante, mientras los políticos multiplicaban el número de oficinas innecesarias, otorgaban a sus amigos contratos extravagantes para mejoras públicas, aprobaban leyes que favorecían intereses particulares, y cargaban al público con impuestos invisibles bajo la forma de coimas. Ahora, muchas de nuestras grandes ciudades se ven amenazadas de insolvencia. Sus depreciados títulos ponen en peligro la solvencia de los bancos donde el ciudadano guarda su dinero. Otra vez dicho ciudadano descubre que él ha resultado la víctima. Pero, ¿no es acaso la víctima de su propio descuido de sus más simples deberes de ciudadano?

En la situación que ahora tiene que afrontar, el ciudadano anda a tientas. ¿Qué podrá hacer ahora? ¿Qué acción práctica podrá emprender?

Se le ha dicho de ir a las urnas y depositar su voto, historia harto conocida por él, pero por sí mismo no remediará la situación, porque demasiado a menudo los candidatos de cada partido son incompetentes o corrompidos.

Hay algo más importante en los deberes políticos que el ir a las urnas a votar. Un cuerpo de ciudadanos sin información que van como manadas a las urnas sin más bagaje que sus buenas intenciones, es tan efectivo como un ejército de hombres sin entrenamiento que marchan al combate.

Año tras año, bajo el sufragio universal, ha ido aumentando cada vez más la divergencia entre la teoría y la práctica en nuestra política económica.

Para cumplir con efectividad sus deberes cívicos, el ciudadano no debe contentarse con comprender la teoría de la política. Debe estudiarla en la práctica. Ello significa pérdida de tiempo, molestias y trabajo intenso. Deberá estudiar las fuerzas políticas durante su actuación en su propio barrio, en su propia sección, en su propio distrito. Deberá ir a las reuniones políticas, asociarse con los políticos, descubrir quiénes son los dirigentes políticos que están detrás del escenario, concurrir a los clubs políticos, y revisar la actuación y alianza de los candidatos a los puestos públicos.

Aun todo eso no es bastante, a menos que exista alguna organización de ciudadanos apolíticos que trabajen con fuerza unida. En ese caso, los comités de barrio que sugerí al principio, tendrían su uso. Los tales comités podrían obligar el respeto del dirigente político y someterlo a un control. Podrían sostener reuniones y pedir que los candidatos asistieran a ellas, pronunciando discursos, y sometiéndolos a preguntas. Aun más, podrían y deben hacerlo, seguir el curso de la administración política y financiera de los asuntos locales y nacionales.

Podría deducirse de todo lo que acabo de decir, que yo estuviera convencido de que no hay hombres buenos en la política. Por el contrario, todos conocemos hombres óptimos, honestos y capaces en política. Pero no en número suficiente.

Uno de nuestros problemas es el atraer hombres de verdadero valor hacia la vida pública. En verdad, la profesión de gobierno es tan importante como cualquier otra en nuestro país. Sin embargo, ni siquiera se la enseña en nuestras escuelas y colegios. Enseñamos ciencias políticas, sí, pero ellas están muy distantes de la política práctica. No hay alternativas para los aspirantes a políticos, sino el aprender ese gran arte y profesión bajo la dirección del dirigente del distrito o caudillo de barrio — demasiado a menudo con resultados indeseables.

Las corporaciones para manejo de negocios, educación y caridad, se han multiplicado en número e importancia en los últimos años. El servicio en cientos de corporaciones, está proporcionando una nueva disciplina para miles de personas, con respecto al manejo y dirección de la gente, y ello, a su vez, debe ser de gran valor para el apoyo del progreso y estabilidad en los asuntos de gobierno. Pero los hombres de negocio olvidan demasiado a menudo que el gobierno es la corporación más importante de todas. Pasivamente permiten que ocupen puestos públicos hombres a quienes negarían trabajo en sus compañías privadas. No aplican, en el día de la elección, los reglamentos que rigen en sus negocios.

Esos hombres dicen que la política es una cosa "desagradable". También el estar en las trincheras lo era, pero nuestros ciudadanos no lo eludían cuando se les llamaba a ellas.

El descuido, la negligencia y la ignorancia en la dirección de los asuntos de gobierno, dan exactamente los mismos resultados que los que darían en un ejército que tuviera que enfrentar al enemigo en un campo de batalla. Las obligaciones de cada ciudadano, individualmente, como parte de este gobierno, son las mismas que las que tiene cada soldado en un ejército. Entrenamiento perfecto y un alto sentido del deber son tan importantes en un caso como en otro. La preparación de un ejército para el servicio, si se tienen esperanzas de éxito, requiere algo más que el escribir los detalles de la organización y la emisión de órdenes. Requiere el entrenamiento de cada individuo del ejército, en la actuación particular que deberá tener en el frente de batalla. Lo mismo se requiere para conducirse con éxito en el gobierno. Cada ciudadano deberá estar entrenado en sus deberes y estar sus obligaciones, al cumplirlas, inspirado en un alto sentido de

Las constituciones y las leyes no son las únicas garantías de la eficiencia o la estabilidad del gobierno. En un gobierno por el pueblo, la responsabilidad individual del ciudadano deberá ser cumplida a conciencia, si no quiere obtenerse el fracaso como resultado.

No se equivoquen en lo siguiente: Nuestra patria está enfrentando una crisis tan seria como lo fué la crisis de la guerra. Estamos en guerra contra la depresión y el delito. Y, lo mismo que en aquella otra crisis, vamos hacia ella sin preparación. Fué esa misma falta de preparación durante la guerra que nos costó miles de millones en dinero y la vida de varios de nuestros mejores hombres. Nuestra falta de preparación para esta batalla de la paz nos está, también, costando muy cara.

Pero durante la guerra, una vez que estuvimos listos, hicimos un esfuerzo que asombró al mundo. Lo mismo hoy, el ciudadano americano, una vez que esté listo contra los peligros que amenazan al país, también, y lo espero devotamente y lo creo, se redimirá gloriosamente de su indiferencia en el pasado.

Con mucha brillantez se celebró la efeméride patria en Carcarañá

Cumpliéronse diversos números en las escuelas y entidades particulares

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Alcanzaron mucha brillantez los festejos realizados en este pueblo, el 9 del corriente en celebración del 116o. aniversario de nuestra independencia, pues, el vasto programa confeccionado por la comisión oficial de festejos que presidió el vecino Luis Lombardi, desarrollóse en todas sus partes, figurando como actos principales el Tédeum oficiado en la parroquia de N. S. del Pilar y la procesión cívica, a los que se adhirieron las Sociedades XX de Setiembre, Asociación Española de S. M. y la Sección de la Federación Agraria Argentina, cuyos miembros dirigentes y asociados se incorporaron, conduciendo la bandera de la institución, el agricultor señor [illegible].

Por la tarde se ejecutaron diversos números de atracción en la plaza Colón, concurriendo el pueblo en masa y amenizando los festejos una banda de música de la ciudad de Rosario.

Por la noche, llevóse a cabo una función de gala en el cine Teatro Esmeralda, asistiendo las autoridades del distrito y un público numeroso, poniéndose en escena, por la compañía de Arte Nativo "Los Navarrines", o "Los de la raza", una hermosa pochade, y otros números interesantes de la vida campera nacional.

En la Escuela Domingo F. Sarmiento—

La señora directora de esta escuela, y con la cooperación del personal docente, celebró dignamente la efeméride patria del 9 del corriente, realizando festejos de carácter interno que tuvieron lugar el día 8, actos que resultaron muy lucidos y en los que intervino con todo acierto el alumnado del establecimiento, bajo la inteligente dirección de las educadoras, señoritas de Rodríguez, Gómez Freyre, Romeu, Bussy y otras.

La mayoría de los padres o familias de los alumnos asistieron a dichos festejos, al final de los cuales la señora directora y las maestras distribuyeron abundantes golosinas a los alumnos, efectos que fueron costeados por la Sociedad Protectora que preside el entusiasta vecino don Manuel Villarnovo.

En la Escuela Manuel Belgrano— También en la Escuela Manuel Belgrano fué festejado con entusiasmo y verdadera fé patriótica la memorable fecha del 9 de julio; una hermosa fiesta interna efectuóse con la intervención de alumnos y alumnas, bajo la dirección de la señorita Rosa Ferraro y la señora Concepción Cáceres de Echeniques; todos los números del programa ejecutado fueron aplaudidos por la concurrencia, que estuvo formada por los padres y familias de los alumnos y algunos miembros de la Sociedad Protectora de la casa.

Al igual que en la Escuela Domingo F. Sarmiento, en la Nacional, Belgrano, fueron obsequiados los niños con golosinas, merced a la buena voluntad y generosidad de la directora, Srta. Ferraro y de la maestra señora de Echenique.

En el Col. Divino Niño de Praga

El 116o. aniversario de nuestra independencia fué celebrado en el Colegio Divino Niño de Praga, con la realización de actos que estuvieron muy lucidos, pero lo que merece renglón aparte es la distribución de ropas diversas con que se favoreció a un buen número de niños pobres.

El señor Eugenio Bisbin, caracterizado comerciante de esta localidad fué el donante de los efectos que se distribuyó a los pequeños necesitados, gesto tan noble como desinteresado que ha dado margen a los más favorables comentarios, pues el referido caballero, aun cuando es extranjero suele asociarse a los acontecimientos como el que nos ocupa, espontáneamente con fé y entusiasmo a nuestra patria.







Anoche fué descubierto un robo de efectos y alhajas por 4.000 pesos

Anoche, poco después de las 20 horas, el señor Santiago L. Costa, domiciliado en 1o. de Mayo 1538, avisó telefónicamente a la seccional primera de policía, que acababa de regresar de Córdoba con su familia, donde había permanecido desde el domingo 10 del corriente, y había encontrado desvalijada su casa. Muebles, puertas violentadas, ropas en desorden, efectos destruídos, era lo que el denunciante hallaba de una casa bien cuidada y confortable, que había dejado al irse. La seccional primera dió cuenta de la denuncia a la División de Investigaciones, trasladándose entonces el señor Gómez, que inició el procedimiento.

Como primera medida detuvo al personal de servicio de la casa: la sirvienta Bernarda Moyano, argentina, de 50 años; María Felisa Maceda, de 20 y a Clementino Villagrán, argentino de 22 años, domiciliados en calle Uruguay entre San Lorenzo y Saavedra, los que se encuentran rigurosamente incomunicados.

La policía cree que los ladrones, para penetrar a la casa del señor Costa, violentaron una cortina metálica. Una vez en el interior debieron forzar una puerta que comunica con el resto de la finca. Los visitantes finalmente salieron por el zaguán, después de haber cargado alhajas y efectos por un valor aproximado a 4.000 pesos.

En el esclarecimiento del hecho, trabajan varias comisiones de empleados.

Va en busca de dos detenidos

En horas de hoy partió para la ciudad de Rosario, el empleado Lonzarich, de comisaría de órdenes de la policía de la capital.

Lonzarich va en busca de Víctor Tambusso y José Lorenzo Figarolla, ambos acusados de violación de correspondencia y cuya captura habíala solicitado el Juez Federal de esta ciudad.

19 procesados a la cárcel y 2 al Reformatorio de Menores

En horas de esta tarde fueron trasladados, del Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Domingo Retler o Reuter, Cipriano Almirón, Alfonso Ventura, Pascual Crucerri, Alcides Barretto, Misael Lemos, Mauricio Leiva, Perfecto Barbona, Rufino Lencina, Ambrosio Retamoso, Teodoro Ruiz, Martín Remigio Ruiz, Segundo Payá, Vicente Lencina, Juan Rodríguez, Francisco Bianchi, Mario Nieto, José Luis Ricarte y Lucio Sosa.

También de Contraventores fueron trasladados al Reformatorio de Menores, los procesados: Humberto de la Serna, argentino de 17 años de edad, y Saturnino Benítez, también argentino de 17 años.

Los traslados fueron dispuestos por los magistrados que entienden en las causas.

En una casa de Estación Alicia puso fin a su vida

La policía de San Cristóbal ha dado cuenta al juez en turno, de un suicidio ocurrido el día 13 del corriente, en una finca de Estación Alicia, domicilio del señor Cipriano Caballero.

Refiere la comunicación que ese día, en las primeras horas de la tarde, llegó hasta la casa un señor llamado Juan Ramón Pérez, el que dijo ser argentino, de 64 años de edad, casado y con domicilio legal en Calchiquí, departamento Vera. Como Pérez dijera al señor Caballero, que se encontraba un poco indispuesto, le dió permiso para pasar un día o dos hasta que repuesto pudiese continuar su camino. Serían las 21 horas cuando la casa fué alarmada por una detonación de arma de fuego. Luego de breve búsqueda encontraron al huésped en la habitación que le habían destinado el que yacía sin vida en su lecho, por efecto de una herida de bala en la frente. A un costado de la cama vieron un revólver calibre 44 con una cápsula vacía, y tres intactas. Avisada la policía del lugar inició indagaciones pero no halló documento alguno o indicio que permita suponer el origen de determinación tan extrema. El cadáver de Pérez fué trasladado por el comisario de Estación Alicia, a la Jefatura, donde hizo entrega en horas de ayer. Se hace sumario.

Investigación en la cárcel de Rosario

En la sesión realizada anoche por la Cámara de Diputados, el representante del Departamento San Justo, señor Martín Neme, presentó una minuta de investigación relativa a las denuncias publicadas contra la dirección y el personal de la Cárcel de Rosario por malos tratos a los penados.

Debatióse largo rato el asunto, refutando el diputado Rubino los cargos hechos por algunos diarios, pero apoyó el pedido de investigación para que se logre una amplia información al respecto.

El presidente de la Cámara doctor Luis Sgrosso, designó a los diputados Neme, Rubino y Dohle, para integrar la Comisión Investigadora.

Está hospitalizado a consecuencias de un accidente

Minutos antes de las 21 horas de ayer, en la esquina de las calles Salta y Avda. Freyre, se originó un encuentro de tráfico que tuvo consecuencias graves para el ciclista Marcos Peña, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Francia y Quintana.

Según la policía, por la primera de las calles nombradas corría a excesiva velocidad el auto-camión 3476, que piloteaba Eduardo Dufour, con domicilio en 4 de Enero 2829. Iba llegando a Salta, cuando embistió al ciclista Peña, que en ese momento intentaba cruzar la calle, corriendo de este a oeste.

El ciclista fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas graves en la pierna derecha, a la altura de la rodilla.

Peña fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia en el pabellón 5 cama 28. Dufour está detenido y bajo sumario.

En Calchaquí hubo ayer un grave hecho sangriento

La policía de Vera ha dado cuenta al juez en turno Dr. José María Rosa, de un grave suceso sangriento ocurrido en horas de ayer, del cual fueron protagonistas dos vecinos de Calchaquí.

Según la comunicación, por causas que faltan poner en claro, y siendo las 16 horas, Ramón Casanova y Gregorio Cornejo tuvieron un fuerte cambio de palabras. Al entredicho puso fin Cornejo que sacó de entre sus ropas un cuchillo con el que atacó a Casanova. La policía detuvo al heridor y dió intervención al médico del lugar, quien informa que Casanova presenta una herida profunda en el costado derecho del cuerpo. Se ha iniciado sumario.

TRIBUNALES

AUTO EN UNA CONVOCATORIA REVOCADO

La Sala de 3er. turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en la apelación contra el auto del juez de la 1a. nominación en la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima Luz y Fuerza de [illegible], auto que no hacía lugar al pedido de acreedores para que se designe audiencia a fin de cambiar ideas y resolver lo que correspondiera ante la ejecución que sigue la Compañía Argentina de [illegible] contra la Sociedad Luz y Fuerza, la Sala revoca el auto apelado. Establece que el artículo 42, ley de quiebras, no debe interpretarse en el sentido estricto que le atribuye el a-quo porque ello llevaría a situaciones muchas veces extremas, en perjuicio exclusivo, muchas veces de los acreedores. Y no había otra forma viable de resolver una serie de dificultades insalvables que se presentan en el hecho y la ley no prevé.

DESISTIMIENTO

En el incidente devolución de fondos en el juicio Angel Velaz y Cía. contra Matilde Iriondo de Martínez Zuviría y otros, consignación, para resolver el desestimiento formulado por el procurador Eradio Doce, se le tiene por desistido.

SOBRE INHIBICION

En el juicio sobre levantamiento de inhibición en los autos Elías Conforti contra José Costa Hnos. y Luis Copello para resolver la excusación del vocal doctor José A. Gervasoni, la Sala no hace lugar a la separación de dicho vocal.

RECURSO DE HABEAS CORPUS DENEGADO

La Sala de 3er. turno, secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el recurso de Habeas Corpus deducido por Pedro Parmach contra el auto que no hacía lugar al recurso, revocándolo y ordenar la libertad de Parmach [illegible] el Tribunal que se encuentra detenido desde hace 22 días a pedido de las autoridades de La Plata pero no obstante ese tiempo no se han recibido más noticias de aquellas autoridades, por lo que corresponde hacer lugar al recurso y a la excarcelación.

AUTO QUE SE CONFIRMA

La Sala se pronunció en la apelación deducida en lo referente a la calificación del hecho en el auto de prisión dictado en el proceso que se sigue a Gabriel Majul, la Sala lo confirma, con costas. A juicio del tribunal el hecho que se le imputa a Majul debe encuadrarse en el art. 90 del C. Penal.

SENTENCIA EN JUICIO DE DIVORCIO

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó fallo en el juicio que sobre divorcio sigue José Rochetti contra Natalia Borzotti, haciendo lugar a la acción por culpa de la esposa, con costas. El juez establece que se han constatado plenamente los extremo legales. La ausencia prolongada del hogar, no tienen fundamento legal y es causa suficiente para hacer lugar.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Juan Bautista Prunello se declaran herederos a su esposa María Galetto y sus hijos Aureliano Miguel, Alcira Teresa, Jaime, Alcides y Stella Prunello.

VERIFICACION DE CREDITOS

El juez de 1a. nominación, doctor Mántaras, en la secretaría de la Peña, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de la Cooperativa General de Consumos de Rafaela, aprobándose el concordato de pago siguiente:

1o. Pago íntegro de créditos privilegiados y comunes a 10 o|o a 1 año, 20 o|o a 2 años, 30 o|o a 3 años y 40 o|o a 4 años. Se aprobó la cuenta de gastos del contador, $ 156.50 y se regulan sus honorarios en $ 5.000. La situación fué estimada así:

Activo. . . . . . . $ 300.126.86
Pasivo. 209.331.23

IMPORTANTE RESOLUCION SOBRE HABEAS CORPUS

El fiscal, doctor Dana Montaña dictaminó en el recurso de habeas corpus interpuesto por Carlos Nigro a favor de Jorge Dubay, detenido por la policía de La Capital, por supuesto "mantenido". Dice que el jefe de policía informa que se le ha aplicado la corrección disciplinaria porque es su obligación de mantener como funcionario policial el respeto a la moral y cultura pública. El fiscal dice que como no se indica en el informe referido una infracción determinada y como no se acompaña ningún antecedente que justifique la detención o arresto entiende que debe resolverse el caso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 622 inciso 5, 644 y concordantes de la ley procesal. Agrega el fiscal que si bien la campaña moralizadora emprendida por la policía de La Capital es plausible y merece el apoyo de las autoridades, de la prensa y opinión pública, los encargados de la administración de justicia cuando la detención de los presuntos tenebrosos no se hace en base de disposiciones legales o bien cuando los hechos no constituyen verdaderas infracciones o contravenciones reglamentarias, deben resolver en favor de los detenidos ya que en la organización del Estado, el Poder Judicial es quien debe restablecer los derechos menoscabados y hacer efectivas las garantías consagradas en la Constitución. Después de otras consideraciones el fiscal termina manifestando que la plausible función represiva que la policía está realizando está sujeta a una condición jurídica indispensable: la preexistencia de normas reglamentarias y de las penas correspondientes a su infracción. De lo contrario cualquier detención aun no motivada por contravenciones a la moralidad pública habría forzosamente de ser declarada ilegal por los tribunales del país (Art. 14 y 18 de la Constitución Nacional y concordantes de la Constitución Provincial). Es realmente lamentable, dice el fiscal, que no exista una reglamentación severa al respecto, para prevenir y reprimir la actividad de los tenebrosos, que a falta de una legislación local sería de desear que a los extranjeros tenebrosos se les aplicara la ley 4144, a la cual decisiones judiciales y administrativas han reconocido vigor y se les aplica a sujetos de esta clase.

De acuerdo a este dictamen fiscal el juez doctor Mántaras por la secretaría Passeggi dictó resolución haciendo lugar al recurso interpuesto por considerar que de las constancias e informes no resulta causa legal para la detención, de acuerdo al Art. 644 y 622 inciso 1 y 2 del Código de P. en lo Criminal. Se ofició al jefe de policía ordenando la libertad.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en el juicio que sigue Julio J. Busaniche contra J. Roberto Carreras, sobre cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución hasta cubrir el capital reclamado, intereses y costas, debiendo entregarse al actor las sumas de dinero que mensualmente se descuentan y se depositan a la orden de este Juzgado.

CONSIGNACION RECHAZADA

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó fallo en el juicio que sobre consignación sigue Natalio Gueler contra Francisco Mazzuca, venido en grado de apelación del juzgado de paz letrado de la 1a. sección. Revoca la sentencia apelada y en consecuencia se rechaza la consignación, con costas. En pesos 30 los honorarios del doctor Alvaro González. El juez establece que el pago debe ser hecho el día del vencimiento de la obligación y el deudor ha de entregar al acreedor la cosa a que se obligó, sin que éste pueda someterse a recibir una cosa por otra, como así también a admitir parte de la obligación cuando no autorice pagos parciales (artículos 750, 740 y 742, C. Civil).

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra se dictó auto declarando herederos de Antonio Fornero y Catalina Márquez a su hijos Miguel, José, María Isabel y Luis Fornero.

VENIA PARA MATRIMONIO

Se concedió la venia solicitada por Ignacia de los Santos para contraer matrimonio con Juan Antonio Herrera, oficiándose al R. Civil.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Angel Mahieu vecino de Providencia, departamento Las Colonias. El sorteo de síndico tendrá lugar el día 19 a las 10 horas. Presenta este balance:

Activo $ 22.000.
Pasivo $ 15.245.87.

CLAUSURAS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, dictó auto de clausura en estos sumarios: Jorge Manrup, hurto; Adriano Olmos, hurto; Eugenio Giardino, hurto; Avelino M. García, lesiones; Francisco Figueroa, hurto; Antonio Fuster, lesiones.

LIBERTAD

Bajo fianza salió en libertad Elías Argüello.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Laureano Rambado, procesándolo por el delito de hurto.

EXCARCELACION BAJO FIANZA

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza del procesado José María Derez, acusado de lesiones.

AGRESION

El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Ignacio Morales, condenándolo a sufrir la pena de cuatro meses de prisión y estando cumplida, ordena su libertad.

SUCESORIO

En el sucesorio de Clotilde Frency de Berrier se declaran herederos su esposo Juan Bautista Serafín Berrier y sus hijos Celestina, Pedro Francisco Augusto, Fermina, María, Juan B. Serafín, Antonio y Luisa Adela Berrier.

RECURSO DIRECTO

En el juicio que sigue Alfredo Estrada contra Agustín Cimino, sobre cobro de pesos, para resolver el recurso directo interpuesto por el actor se declara mal denegado el recurso de apelación disponiendo se remitan nuevamente los autos a este Juzgado para conocer en tal apelación.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO

Secretaría Bermúdez

Carlos A. Guastavino contra R. P. A. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses con costas. En sesenta pesos se regulan los honorarios del Procurador Díaz Candioti.

—Suc. Luis Bonazzola contra M. R. Idem., idem.

—Magariño y Hevia contra J. B. A. G. Idem., idem.

—Juan Zampolli contra R. M. Idem., idem.

—Municipalidad de Santa Fe contra J. F. y Cía. Idem., idem.

—Oscar L. Battagliotti contra G. D. P. Idem., idem.

—Dante y Armando Valenti contra H. A. M. Idem., idem.

—Salvador Martínez contra C. H. Idem., idem.

O. A. Bonazzola contra S. M. Idem., idem.

—José B. Malanky contra S. y J. C. Idem., idem. En treinta y ocho pesos regúlanse los honorarios del Dr. Yedlin.

—Natalio Cataudela contra Cía. A. de E. Se resolvió condenar a la Cía. Demandada a abonar al actor la suma reclamada dentro del término de diez días.

—Larivey Hnos. contra R. A. Idem., idem.

—Damián Medina contra A. Z. Se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en la forma convenida.

—Luis Gigli contra L. R. de C. y R. P. Se resolvió hacer lugar a la presente tercería de dominio interpuesta.

SANTA FE y su PROGRESO